

**SESIÓN NO. 15  
ORDINARIA  
15/07/2024**

Sesión Ordinaria N°15 celebrada por el Concejo Municipal, el lunes quince de julio del año dos mil veinticuatro a las dieciocho horas con tres minutos, celebrada en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, para su uso correspondiente con la siguiente asistencia:

**REGIDORES PROPIETARIOS:**

**ROY ARIAS ROJAS PRESIDE**  
ANA LUCRECIA ARGUELLO DELGADO  
EVANS ARGUEDAS VALERIO  
YOJANA AGUILAR SUÁREZ  
ISSAC ORTIZ NUÑEZ

**REGIDORES SUPLENTE:**

GLENDIA RODRIGUEZ CHAVES  
CARLOS LUIS ALVARADO VARGAS  
JUDITH VÍQUEZ ZÚÑIGA  
SEBASTIAN VÍQUEZ SANABRIA

**SÍNDICOS PROPIETARIOS:**

ANA MARCELA VILLAREAL CALDERÓN  
LUIS GERARDO CAMPOS RODRÍGUEZ  
MARÍA MAYELA SÁENZ ROJAS  
LUIS ALBERTO RAMIREZ CHAVES  
CARLOS EDUARDO MADRIGAL FERNÁNDEZ  
ARIAM MARIA ARCE PORRAS  
DAGOBERTO GUERRERO ARIAS

**SÍNDICOS SUPLENTE**

JORGE RAFAEL RAMÍREZ RODRÍGUEZ  
SONIA MARIA MARIN GONZÁLEZ  
JORGE LUIS CASTRO MIRANDA  
MARÍA DEL CARMEN AGUILAR MONDRAGÓN  
MARÍA GABRIELA PORRAS LÓPEZ  
DANICIO CEDEÑO BARRANTES  
STEPHANIE DE LOS ÁNGELES SALAZAR GARCÍA

**ALCALDE: MÁXIMO CHAVES OVARES**

**VICEALCALDESA:**

**SECRETARIA CONCEJO: MARJORIE MEJÍAS VILLEGAS**

### **AUSENTES**

ILEANA SANCHO AVILA  
GILBERTH ANDRES VÍQUEZ VÍQUEZ  
LUIS DIEGO CASTILLO LÓPEZ

### **VISITAS**

### **JURAMENTACION**

1. Junta de Educación Escuela de Morazán de Atenas
2. Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional de Santa Eulalia de Atenas
3. Junta de Educación de la Escuela de Balsa de Atenas

## **ARTICULO I**

### **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

El Sr. Presidente, indica que antes de iniciar esta no sin antes dar gracias al creador por un día de más y pedir moderación y sabiduría para el desarrollo normal de la misma. Buenas tardes señor alcalde, señores regidores, síndicos y ciudadanía en general. Procede con la lectura del Orden del Día. Somete a consideración esta si están de acuerdo Compañeros, sírvanse levantar su mano en el orden del día.

#### **Acuerdo #1**

**SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

## **ARTICULO II**

### **LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES**

El Sr. Presidente, haciendo la salvedad que, las mismas fueron remitidas y trasladadas vía correo electrónico para su lectura y aprobación correspondiente, por lo que ya tuvieron la oportunidad de leerla y aquí únicamente las aprobamos o las improbamos

1. *Acta de la sesión Extraordinaria N 10 del 24 de junio de 2024.*

#### **Acuerdo #2**

**SE ACUERDA: APROBAR EL ACTA NO 10 EXTRAORDIANRIA DEL 24 DE JUNIO DEL 2024. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

### **ARTÍCULO III ATENCIÓN VISITAS**

#### **1. JURAMENTACIÓN DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA MORAZÁN DE ATENAS.**

##### **Acuerdo #3**

En el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, en la Sesión Ordinara N°15 celebrada el 15 de julio del año dos mil veinticuatro en el Artículo III, Atención de Visitas, se procede a realizar la Juramentación del miembro de la Junta de Educación de la Escuela de Morazán de Atenas.

El Sr. Presidente, Roy Arias Rojas, procede a realizar la Juramentación del miembro, al Señor: MARIO GERARDO CORDERO GARITA CÉD. #2-0504-0336. Como miembro de la Junta de Educación de la Escuela de Morazán de Atenas.

Los cuales entendidos aceptan el cargo y juran cumplirlo a bien.

Quedando en este acto debidamente juramentados.

#### **2. JURAMENTACIÓN DE LA JUNTA ADMINSTRATIVA DEL COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL DE SANTA EULALIA, DE ATENAS.**

##### **Acuerdo #4**

En el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, en la Sesión Ordinara N°15 celebrada el 15 de julio del año dos mil veinticuatro en el Artículo III, Atención de Visitas, se procede a realizar la Juramentación del miembro de la Junta de Educación de la Escuela de Morazán de Atenas.

El Sr. Presidente, Roy Arias Rojas, procede a realizar la Juramentación del miembro, a la Señora: ERIKA SOFIA ALPIZAR ALVAREZ, CÉD. #1-1047-0504. Como miembro de la Junta de Educación de la Escuela de Morazán de Atenas.

Los cuales entendidos aceptan el cargo y juran cumplirlo a bien.

Quedando en este acto debidamente juramentados.

## **ARTICULO IV CORRESPONDENCIA**

El Sr. Presidente, realiza la salvedad de que, esta correspondencia es enviada vía correo electrónico para la lectura previa, por lo que durante la sesión se da por conocida y se toman los acuerdos correspondientes.

### **INCISO 1**

**Documento enviado por Nicol Bazán Molina, Asociación de Natación y Deportes Acuáticos de Atenas**

**Notificaciones: no indica medio de notificación**

**Oficio: documento en físico**

**Asunto: NOTA ACLARATORIA**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen

La Sra. Secretaria indica que, la Asociación de Natación y Deportes acuáticos de Atenas envían una nota donde se realiza la aclaración a lo argumentado por el Sr. Regidor Isaac Ortiz, en Sesión Ordinaria del 08 de julio, aclarando que todos los esfuerzos para lograr las medallas de oro y de plata, sobre la representación de nuestro cantón en la etapa final de los Juegos Deportivos Nacionales y para nacionales Guanacaste 2024 en la disciplina de paranatación; con mucho esfuerzo, la única representación del cantón de Atenas fue la nadadora Valentina Campos Padilla, quien es parte de nuestra Asociación. Siendo que el esfuerzo para lograr la medalla de oro y las dos medallas de plata fue: de los padres de Valentina, señores Diego Campos y Adriana Padilla, de sus entrenadoras Mariana Chavarría y María del Mar Castillo, esta servidora como asistente técnico, del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Atenas, de la Asociación que representa y no de la persona citada a la que el regidor Isaac Ortiz le da los méritos.

**1.1 Documento enviado por los Señores Adriana Padilla Granados, Diego Campos García, Padres de Valentina Campos Padilla.**

**Notificaciones: [apadillag82@gmail.com](mailto:apadillag82@gmail.com) / [dicampos@gmail.com](mailto:dicampos@gmail.com)**

**Oficio: documento físico**

**Asunto: SOLICITO DE ACLARACIÓN**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen

La Sra. Secretaria indica que, se indica que en la presente nota los Señores Padilla y Campos padres de la joven le solicitan al Sr. Isaac Ortiz una aclaración ante su participación en la que se indicó que la joven pertenece a la Asociación del Sr. Jeremy Jiménez, si no que en su lugar esta pertenece a la Asociación de Natación y Deportes Acuáticos de Atenas.

El señor presidente, da la palabra al señor regidor propietario Isaac Ortiz,

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario da las buenas noches agradecerle a los señores sobre la aclaratoria de la nota, aquí lo único que se trata es de agradecer a todos los jóvenes que participaron y representaron al cantón más allá del esfuerzo que se han hecho sus padres, entrenadores, si me equivoque ahí ya esta bastante claro en la nota a veces uno no es conecedor de todas las asociaciones que hay en Atenas, cada día aprendo más, pero lo importante es generar medallas al cantón participación al cantón, entonces agradecerles por la nota aclaratoria y felicitarla a ella y a todos los atletas y que esta otra semana también participaron y representaron al cantón y con sus diferentes asociaciones y a todos aquellos que deportes en conjunto lograron alguna medalla también. Gracias por la aclaración a ellos y lo único que deseo es un porvenir para ella y sus padres que sigan por ese camino de trabajo que también sea más hacia al Comité de Deportes, porque a veces el Comité de Deportes debe de ayudar mas a estas personas, ahí lo mas claro lo dice los padres de familia, entrenadores solicitaría al Comité de Deportes como órgano representante se fijen mas en estas disciplinas invitarlos a que sean parte que se afilien al Comité de Deportes para que tengan con mucho más ayudas a futuro. Muchas gracias.

El Sr. Presidente indica da las Muchas gracias, compañero Isaac Ortiz. La propuesta es se da por recibidas las notas presentadas están de acuerdo compañeros.

***SE DA POR RECIBIDA LAS NOTAS PRESENTADAS.***

## **INCISO 2**

**Documento enviado por Jorge Vargas Artavia, Coordinador del Evento**

**Notificaciones: no indica**

**Oficio: documento en físico**

**Asunto: SOLICITUD DE PERMISO PARA USO DEL PARQUE CENTRAL**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen

La Sra. Secretaria indica que, este les solicita la autorización para hacer uso del Parque Central el día 07 de Setiembre para realizar la Actividad del Día Nacional de la Biblia.

El Sr. Presidente da las muchas gracias, señora secretaria. El acuerdo sería dar por recibida la nota y trasladar a la administración para la atención correspondiente e indicarle al gestionante que estas gestiones, valga la redundancia, son meramente administrativas, por lo que a este consejo no le corresponde el otorgamiento de estos permisos. ¿Están de acuerdo compañeros?

## **Acuerdo #5**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA Y TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA LA ATENCIÓN CORRESPONDIENTE E INDICARLE AL GESTIONARTE QUE ESTAS GESTIONES SON MERAMENTE ADMINISTRATIVAS POR LO QUE A ESTE CONCEJO NO LE CORRESPONDE EL OTORGAMIENTO DE**

**ESTOS PERMISOS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**INCISO 3**

**Documento enviado por Doris Naranjo Mora, Ronald Bogantes Esquivel,**

**Notificaciones: [dorismaranjo@gmail.com](mailto:dorismaranjo@gmail.com) /[ronaldboes63@gmail.com](mailto:ronaldboes63@gmail.com)**

**Oficio: Documento en físico**

**Asunto: SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO Y DECLARATORIA DE HIJO PREDILECTO DEL CANTÓN DE ATENAS.**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen

La Sra. Secretaria indica que, en la presente nota los Señores Naranjo y Bogantes solicitan al Sr. Alcalde y a este Concejo Municipal analizar la posibilidad de Declaratoria de hijo predilecto del cantón de Atenas, al Sr. José Leopoldo Esquivel Alvarado.

El Sr. Presidente da las muchas gracias, señora secretaria. Se da por recibida la nota y se traslada a la comisión de gobierno de administración para su respectivo análisis. ¿Están de acuerdo compañeros?

**Acuerdo #6**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA, Y TRASLADARLA A LA ADMINISTRACIÓN Y A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**INCISO 4**

**Documento enviado por Maricel Hernández León y Yorleny Rodríguez Vásquez, Comisión de Finanzas de la Diaconía de Rio Grande**

**Notificaciones: 8937-6829**

**Oficio: Documento Físico**

**Asunto: SOLICITUD DE SEPARACIÓN DE FECHAS PARA FIESTAS PATRONALES**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen

La Sra. Secretaria indica que, mediante el presente documento nos solicitan la colaboración para la separación de las fechas 05 al 08 de diciembre del 2024, para poder llevar a cabo la realización de las Fiestas Patronales en honor a la Inmaculada Concepción de María.

El Sr. Presidente da las Muchas gracias, señora secretaria. ¿Se acuerda dar por recibida la nota y separar las fechas solicitadas para las fiestas patronales en honor a la Inmaculada Concepción de María? ¿Si están de acuerdo compañeros?

#### **Acuerdo #6**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA Y SEPARAR LAS FECHAS SOLICITADAS PARA LAS FIESTAS PATRONALES EN HONOR A LA INMACULADA CONCEPCIÓN DE MARÍA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **INCISO 5**

**Documento enviado por la Sra. Blanca Segura Corella**

**Notificaciones: 7137-2860**

**Oficio: documento físico**

**Asunto: SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y ACLARACIÓN ANTE DEPOSITO DE PENSIÓN**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen

La Sra. Secretaria indica que, ante la presente nota, se expresan sus inquietudes ante los montos depositados de su pensión y solicita muy respetuosamente se le brinde la siguiente información:

- 1.. Cuál es el monto neto que se le deposita a su cuenta por el Concepto de Pensión
2. Que rebajos se le aplica y por qué?
3. y si fuese el caso de que estos estuviesen mal ejecutados se le haga entrega de forma retroactiva los pagos correspondientes.

El Sr. Presidente da las Muchas gracias, a la señora secretaria. Compañero Isaac Ortiz, tiene la palabra.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario, No, en relación con este con este caso es muy interesante porque no sé cuántos casos habrá a nivel nacional que las municipalidades pagan una pensión. No es usual que una municipalidad pague pensión, siempre es cuando usted se pensiona por muerte, por cualquier cosa, es la caja la responsable. En este caso la municipalidad de Atenas tiene una pensión. Que tiene que desde el 1997, si más no me equivoco por ahí debe de estar percibiéndola por la muerte del esposo. Si me da, digamos, nunca en los años que había estado la había, la había escuchado, pero hasta ahora veo que la señora pues pone, digamos, la denuncia o que le aclaren nunca se había hecho, digamos, tan formal. Si es curiosidad, digamos. Y cuando usted, el esposo muere o la persona ya está pensionada y el seguro prácticamente no se la tiene que rebajar esos rubros. Desconozco si es una ley especial, si es eso, verdad, pero sí, sí está muy interesante esperar el criterio del gestor jurídico por medio del señor alcalde, porque sí es bueno también que los compañeros sepan que la municipalidad tiene a cargo una pensión y si mal no me equivoco por ahí hay dos municipalidades a nivel nacional al igual, pero la señora tiene razón, Quedan

esos vacíos, esas dudas que a veces hasta a uno mismo le preguntan uno sabe el alcance de esa situación, entonces esperar ese informe para ver cómo ella lo va a tomar, si queda satisfactoriamente con el informe o lo va a elevar a otra instancia.

El Sr. Presidente da las Muchas gracias, compañero Isaac Ortiz. Menciona que la propuesta de acuerdo sería dar por recibida la nota y se traslada a la administración para que éste realice los estudios y análisis correspondientes de esta solicitud y brindar una respuesta a este concejo en el tiempo de ley para dar respuesta a la señora Blanca Segura Corella. ¿Están de acuerdo, compañeros?

#### **Acuerdo # 7**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA Y SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE ESTE REALICE LOS ESTUDIOS Y ANÁLISIS CORRESPONDIENTES DE ESTA SOLICITUD Y BRINDAR UNA RESPUESTA A ESTE CONCEJO EN EL TIEMPO DE LEY PARA DAR RESPUESTA A LA SRA. BLANCA SEGURA CORELLA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **INCISO 6**

**Documento enviado por Ferdinando Alfaro Jiménez, Presidente de La Asociación de Desarrollo Integral De Atenas Centro.**

**Notificaciones: atenascentroadiac@gmail.com**

**Oficio: documento físico**

**Asunto: SOLICITUD DE TRÁMITE PARA SERVICIO NUEVO DE MEDIDOR ELÉCTRICO, ANTE EL ICE.**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen

La Sra. Secretaria indica que, En sesión ordinaria N O 929 realizada el 9 de julio del 2024, la junta directiva en acuerdo N 04 dice, solicitar al concejo de la municipalidad de Atenas la autorización específica al Sr. Ferdinando Alfaro Jiménez portador de la cédula de identidad 2-0497-0700, y en calidad de presidente y representante legal de la Asociación de Desarrollo Integral de Atenas Centro, con el objetivo de realizar el trámite de solicitud de un servicio nuevo eléctrico de medidor al Instituto Costarricense de Electricidad ICE para mejoras eléctricas del salón comunal, en el terreno número de catastro: A-925032-90 de la municipalidad de Atenas. Aprobado por unanimidad y en firme por la Junta Directiva de la ADIAC.

El Sr. Presidente da las Muchas gracias, señora secretaria. Se acuerda dar por recibida la nota y traerla a darlo a la administración para que a través del departamento correspondiente se pueda dar el análisis a la solicitud presentada por Fed. Hernando Alfaro Jiménez, presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Atenas Centro. ¿Están de acuerdo compañeros?

**Acuerdo # 8**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA, Y TRASLADARLO A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO CORRESPONDIENTE SE PUEDA DAR EL ANÁLISIS A LA SOLICITUD PRESENTADA POR FERDINANDO ALFARO JIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE ATENAS CENTRO. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**INCISO 7**

**Documento enviado por Luis Emilio Murillo Delgado, María de los Ángeles Saborío Ramírez, Asociación del Alto del Monte**

**Notificaciones: [asociaciondesarrolloaltomonte@gmail.com](mailto:asociaciondesarrolloaltomonte@gmail.com) /[lushamuel.03@gmail.com](mailto:lushamuel.03@gmail.com)**

**Oficio: Documento Físico**

**Asunto: SOLICITUD DE COLABORACIÓN PARA DESCUAJE DE ÁRBOLES, SOBRE LA VÍA PÚBLICA.**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen

La Sra. Secretaria indica que, los Señores de esta Comunidad nos solicitan la colaboración ante la problemática, Camino a la comunidad de Alto del Monte, tenemos varias zonas de peligro por muchas ramas de árboles que ya cuelgan a los cables de electricidad y estamos preocupados, por que como ya sabemos estamos es época de lluvia y deseamos evitar un accidente con cualquier peatón o vehículo y sus ocupantes.

El Sr. Presidente da las muchas gracias, señora secretaria. Se acuerda dar por recibida la nota y trasladarla a la administración para que se coordine con los diferentes departamentos e interponga sus buenos oficios ante la solicitud realizada por la Asociación de Desarrollo Integral de Alto el Monte. ¿Están de acuerdo compañeros?

**Acuerdo # 9**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA Y TRASLADARLA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE SE COORDINE CON LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS E INTERPONGA SUS BUENOS OFICIOS ANTE LA SOLICITUD REALIZADA POR ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DEL ALTO DEL MONTE. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**INCISO 8**

**Documento enviado por Gustavo Hernández Castro, Berny Barquero Chávez, Asociación de Desarrollo Integral de Sabana Larga de Atenas**

**Notificaciones: [limaguesada@hotmail.com](mailto:limaguesada@hotmail.com) /**

**Oficio: Documento físico**

**Asunto: SOLICITUD DE SEPARACIÓN DE FECHA**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen

La Sra. Secretaria indica que, en el Presente documento la Asociación de Desarrollo Integral de Sabana Larga de Atenas, nos solicita la colaboración para separar la fecha del 14 de setiembre para realizar un baile en beneficio del Comité de apoyo del Equipo Femenino de Fútbol ADAFIA.

El Sr. Presidente da las Muchas gracias, señora secretaria. Indica que la 'propuesta de acuerdo sería se acuerda dar por recibida la presente y se solicita separar la fecha para realizar la actividad bailable el 14 de septiembre en el salón multiusos de Sabana Larga de Atenas, en beneficio del Comité de apoyo del equipo femenino de fútbol ADAFIA, y se solicita a esto realizar las gestiones correspondientes para gestionar los permisos ante la administración para realizar dicha actividad. ¿Están de acuerdo compañeros?

**Acuerdo # 10**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA PRESENTE Y SE SOLICITA SEPARAR LA FECHA PARA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD BAILABLE EL 14 DE SETIEMBRE, EN EL SALÓN MULTIUSOS DE SABANA LARGA DE ATENAS, EN BENEFICIO DEL COMITÉ DE APOYO DEL EQUIPO FEMENINO DE FUTBOL ADAFIA. Y SE SOLICITA A ESTOS REALIZAR LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES PARA GESTIONAR LOS PERMISOS ANTE LA ADMINISTRACIÓN PARA REALIZAR DICHA ACTIVIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**INCISO 9**

**Documento enviado por Maricruz Arce Delgado**

**Notificaciones: <m.arce@atenasmuni.go.cr>**

**Oficio: MAT-AUI-075-2024**

**Asunto: ESTUDIO TÉCNICO: SOLICITUD DE RECURSOS PARA LA AUDITORÍA INTERNA EN EL PERÍODO 2025.**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen

La Sra. Secretaria indica que, por medio de la presente, me permito saludarlos. Mediante este oficio se presenta un estudio técnico, con el fin de solicitar al Jera (Concejo) como corresponde, los recursos de la Unidad de Auditoría Interna para el período 2025. El fin es, que este sea analizado por el Concejo y se le envíe a la Administración. Se queda a disposición para

exponer cualquier duda. Aquí se reitera en hacer una aclaración, durante períodos anteriores se han solicitado los servicios de un asistente en plaza fija, no obstante, el Concejo ha aportado un rubro de servicios especiales como medida de cubrir la solicitud, esta medida es imposible para la auditoría. Estos servicios no resultan los que requiere este departamento, por varias situaciones, una es el nivel profesional que hace difícil conseguir el funcionario disponible por un mínimo de tiempo y otra la más importante es la normativa que sustenta los servicios especiales, los cuales su fin es para labores específicas por un período de tiempo determinado, la cual no aplica para lo que se requiere, actualmente imposible conforme la reciente Ley Marco del Empleo Público (artículo 46), en donde se define los únicos servicios temporales y se recalca que no se puede utilizar para actividades ordinarias. Por otra parte, se debe aclarar que en el período anterior se realizó la justificación de la plaza de auditoría y fue aprobada por el Concejo, pero hubo deficiencias en la presentación, por lo que todas las plazas fueron improbadas por la Contraloría.

El Sr. Presidente da las muchas gracias, señora Secretaria. Se acuerda dar por recibido el oficio y se solicita que éste sea trasladado a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y se solicita a la administración la colaboración y acompañamiento del departamento correspondiente. ¿están de acuerdo compañeros?

#### **Acuerdo #11**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIADA EL OFICIO Y SE SOLICITA QUE ESTE SEA TRASLADADO A LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, Y S SOLICITA A LA ADMINISTRACION LA COLABORACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **INCISO 10**

**Documento enviado por, el Sr. Juan Pacheco Mejía, Alcalde Municipal Junta Distrito Municipal El Puerto**

**Notificaciones: <elpuertojuntamunicipal@gmail.com>**

**Oficio: correo electrónico**

**Asunto: AGENDA UNA VISITA DE CORTESÍA A LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen

La Sra. Secretaria indica que, desde el despacho del Alcalde Municipal del Puerto, Provincia San Pedro de Macorís, nos ponemos en contacto con ustedes, por indicación del Alcalde Juan Pacheco, quien, en compañía de una delegación de la Federación de Municipios de la República Dominicana, tiene previsto Visitar Atenas-Grecia, donde estaremos visitando la Sede del Consulado Dominicano en Atenas, y queremos incluir en nuestra Agenda una visita de Cortesía a la Municipalidad de Atenas. En ese sentido nos ponemos en contacto con ustedes a los fines de agendar un encuentro para el mes de septiembre.

El señor presidente, da la palabra al Sr. Isaac Ortiz.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario, indica que importantísimo este documento haciendo un recuento para atrás y viendo sesiones en otros concejos no me parece que hubiera llegado una invitación de otra Municipalidad queriéndonos visitar, sería muy importante darle ese recibimiento compañeros darles una buena impresión, escoger a Grecia y Atenas entre 84 municipalidades sería importantísimo y de verdad insto a la administración y los compañeros encargados de dar una buena impresión de llevarlos a los lugares más atractivos del cantón para podamos hacer esas alianzas a futuro, no sabemos cual va a ser la idea de la visita pero sería muy bueno enterarnos más, dejémoslo de tarea todos los síndicos y regidores la tarea de averiguar cuales son las culturas de ellos y la ubicación en República Dominicana de que lado es del sur , norte para nosotros estar empapados y poder interactuar con ellos en un futuro.

El Sr. Presidente da las Muchas gracias. Señor regidor, se acuerda dar por recibido el correo y se traslada a la administración para que se coordine y agende la posible visita de cortesía del alcalde Juan Pacheco y representantes de la delegación de la Federación de Municipios de República Dominicana al Cantón de Atenas. ¿Están de acuerdo, compañeros?

#### **Acuerdo #12**

**SE ACUERDA DAR POR ACUSE DE RECIBO DEL CORREO Y TRASLADARLO A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE SE COORDINE Y AGENDE LA POSIBLE VISITA DE CORTESÍA DEL ALCALDE JUAN PACHECO Y REPRESENTANTES DE DELEGACIÓN DE LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, AL CANTÓN DE ATENAS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **INCISO 11**

**Documento enviado por Alcaldía**

**Notificaciones: [alcaldia@atenasmuni.go.cr](mailto:alcaldia@atenasmuni.go.cr)**

**Oficio: MAT-PAT-0213-2024**

**Asunto: SOLICITUD DE PATENTE TEMPORAL DE LICORES/ ASOC DE DESARROLLO INTEGRAL DE ALTOS DEL MONTE**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen

La Sra. Secretaria indica que, por medio de la presente me permito saludarles, he informo lo siguiente: La Asociación de Desarrollo Integral de Altos del Monte de Atenas solicita una Patente provisional para los días 26,27,28 y 29 de julio. para explotar en miniferia, con permiso de venta y consumo de licor.

Por tanto, se informa que la Asociación de Desarrollo Integral de Altos del Monte de Atenas cumple con la totalidad de lo requerido por la Municipalidad de Atenas y la Normativa Vigente Correspondiente para desarrollar la actividad de Miniferia.

El Sr. Presidente da las Muchas gracias. Se acuerda dar por recibida la solicitud y vista la Solicitud del Departamento de Patentes, así como la Alcaldía Municipal, se otorga patente provisional a la Asociación de Desarrollo Integral de Altos del Monte de Atenas para los días 26, 27, 28 y 29 de julio del 2024 para explotar una miniferia con permiso de ventas y consumo de licor. ¿Si están de acuerdo, compañeros?

#### **Acuerdo# 13**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA SOLICITUD, Y VISTA LA SOLICITUD DEL DEPARTAMENTO DE PATENTES, ASÍ COMO LA ALCALDÍA MUNICIPAL, SE OTORGA PATENTE PROVISIONAL A LA ASOC DE DESARROLLO INTEGRAL DE ALTOS DEL MONTE DE ATENAS PARA EL DÍA 26-27-28 Y 29 DE JULIO DE 2024, PARA PARA EXPLOTAR EN MINIFERIA, CON PERMISO DE VENTA Y CONSUMO DE LICOR. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **INCISO 12**

**Documento enviado por Rosiris Arce**

**Notificaciones: <rarce@fedoma.go.cr>**

**Oficio: correo electrónico**

**Asunto: RE: ACUERDOS CONCEJOS MUNICIPALES SOBRE REGLAMENTO DE TELECOMUNICACIONES**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen

La Sra. Secretaria indica que, solicitar su colaboración para que nos hagan llegar los acuerdos de Concejos Municipales referente al tema de Reglamento del MICITT de Infraestructura en Telecomunicaciones, esperando que; si lo tienen a bien se acojan a la sugerencia planteada.

El Sr. Presidente da las Muchas gracias, señora secretaria. Se acuerda dar por recibida la presente y se traslada a la comisión de Gobierno y Administración y se solicita a la administración la colaboración del Gestor Jurídico y el Departamento de Ingeniería y Construcción para analizar la presente solicitud. ¿Están de acuerdo, compañeros?

#### **Acuerdo #14**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA PRESENTE Y SE TRASLADA A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN Y SE SOLICITA A LA ADMINISTRACIÓN LA COLABORACIÓN DEL GESTOR JURÍDICO Y EL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, PARA ANALIZAR LA PRESENTE SOLICITUD. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION.**

### **INCISO 13**

**Documento enviado por Alcaldía**

**Notificaciones: [alcaldia@atenasmuni.go.cr](mailto:alcaldia@atenasmuni.go.cr)**

**Oficio: MAT-DA-0618-2024**

**Asunto: SOLICITUD DE AUTORIZACION**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen

La Sra. Secretaria indica que, con la finalidad de poder ofrecerle a los participantes de la celebración del Cantonato, premios regalías y algunos recuerdos para participar en las actividades planificadas. se les solicita autorización para recibir donaciones de los comercios locales, de acuerdo con las disposiciones del Capítulo II, artículo 76 del Código Municipal.

El Sr. Presidente da las Muchas gracias, señora secretaria. Se acuerda dar por recibida la presente y se autoriza la municipalidad de Atenas para que ésta pueda recibir donaciones de los comercios locales, de acuerdo con las disposiciones del capítulo segundo, artículo 76 del código municipal, con el fin de poder ofrecerle a los participantes de la celebración del cantonato premios, regalías y algunos recuerdos particulares por participar en dichas actividades. ¿Están de acuerdo, compañeros?

#### **Acuerdo # 15**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA PRESENTE Y SE AUTORIZA LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS PARA QUE ESTA PUEDA RECIBIR DONACIONES DE LOS COMERCIOS LOCALES, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DEL CAPÍTULO II, ARTÍCULO 76 DEL CÓDIGO MUNICIPAL. CON EL FIN DE PODER OFRECERLE A LOS PARTICIPANTES DE LA CELEBRACIÓN DEL CANTONATO, PREMIOS, REGALÍAS Y ALGUNOS RECUERDOS POR PARTICIPAR EN DICHAS ACTIVIDADES. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION.**

#### **ARTICULO V INFORME DE ALCALDE**

Buenas noches, Concejo Municipal, síndicos y televidentes de TV Radio Atenas. Por el presente medio presento a ustedes informes de lo llevado a cabo por esta alcaldía del lunes 08 al viernes 12 de julio del 2024.

Por este medio presento ante ustedes informe de lo llevado a cabo por esta alcaldía del lunes 8 al viernes 12 de julio de 2024

#### **1.Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT)**

Se realizó una reunión con el director ejecutivo del MOPT, Alonso Mora, con el propósito de formular las necesidades de construcción de dos puentes en el cantón. Además, se tuvo una reunión con la gerente de la unidad ejecutora del MOPT para proponer la inclusión en el proyecto MOPT-BID tercer convenio.

## **2. Servicios generales municipales**

Para conocer de primera mano los detalles relacionados con el quinquenio se llevó a cabo una reunión con el encargado del mercado.

## **3. Proceso de aprobación de presupuestos**

Esta Alcaldía informa a los señores regidores sobre el proceso para la elaboración y aprobación de los presupuestos ordinarios y extraordinarios.

## **4. Policía Municipal**

Se participó en reunión con la red nacional de policías municipales y el director de tránsito, Oswaldo Miranda

## **5. Programa "Sembremos Seguridad"**

El 10 y 11 de julio se realizó una mesa de trabajo con la participación del OIJ, Fuerza Pública, Supervisión Escolar, Fiscalía, ICE y colaboradores municipales en el programa Sembremos seguridad, con el propósito de actualizar el diagnóstico de la problemática en todo el cantón.

## **6. Recolección de desechos no tradicionales**

Se realizó la recolección de desechos no tradicionales en conjunto con el Ministerio de Salud en Fátima y Barrio Mercedes. El 25v

## **7. UTN**

Se asistió a la misa de acción de gracias por el inicio de labores del decano de la universidad.

## **8. Patronato Nacional de la Infancia**

Se participó en reunión convocada por la Junta de Protección de Niñez y Adolescencia de Atenas y Jenifer González, Promotora del PANI donde se confirmó el apoyo que continuará brindando esta municipalidad para garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes del cantón, adicionalmente se ha nombrado a la vicealcaldesa como representante suplente ante esta junta.

## **9. Inspección de avance de proyectos**

- En calle Camacho, San Isidro se hizo el alcantarillado y una baranda de protección.
- En el CTP de Santa Eulalia se terminó la construcción de la cancha.
- Se realizaron chapias en la calle La Arrocerá, CTP de Atenas y el parquecito de Urbanización doña Gemma en Fátima, detrás de la escuela.

- Se inició el cambio del alcantarillado frente al Banco Popular.

## **10. Coordinación con el IFAM**

Se realizó una reunión con la ejecutiva del IFAM con el propósito de conocer el proceso y los requisitos para que la Municipalidad de Atenas sea beneficiada con los productos y servicios que otorga el IFAM a esta Municipalidad

## **11. Cruz Roja**

Con el fin de coordinar detalles del programa para la realización de la celebración del Cantonato, se realizó una reunión con Cruz Roja.

El señor presidente, muchas gracias, señor alcalde. El señor regidor Isaac Ortiz a don Máximo, porque hay gente que está muy, muy contenta con todo esto, tal vez don Máximo, aquel día no me quedó claro, cuando usted me dice ahí que fueron al MOPT, y de los puentes que hay. Bueno, que le puedo decir, hay vecinos que claman por el famoso puente, digamos, de calle Cascajal, para unir lo que es Barrio Mercedes con Barrio San José, y para que ellos estén tranquilos, está trabajando en esa vía. ¿Verdad don Máximo, y el otro puente, cuál otro sería? Es que ese sí no me quedó muy claro.

El señor Alcalde, bueno, son 18 puentes que tenemos que arreglar, pero nosotros hablamos con el señor este, y nos dijo que ellos tienen vigas, estamos viendo a ver si nos regalan dos vigas para el puente Cascajal, ellos suplen unos materiales. Y el otro puente es el que va hacia Palmares, que es llegando al norte, que ese puente está fatal, no tiene barandas, y la idea es ampliarlo a dos carriles, se supone que es del CONAVI, pero hay que intervenirlo. ¿Y en el plan MOPT-BIT, la idea es el puente de aquí de, ¿cómo se llama? En los Ángeles, allá al fondo, Evans, la quebrada Matías, también meterlo ahí, porque es una necesidad también. Hay muchos puentes, pero vamos a ir poco a poco. Por ejemplo, el puente que está en Río Grande, ahí en el barco COS, un día esto fuimos a ver, y hay una parte que está en el aire ya, el puente que está allá en donde este muchacho, en barrio San José, entre barrio San José y la Puebla, ese también está que se cae. Entonces ahí estamos trabajando con ellos, Isaac, para ver si los pueden dar por lo menos algunos puentes de esos.

El señor regidor Isaac Ortiz, ¿No, no, la buena noticia aquí para que los síndicos, tanto de barrio San José y Barrio Mercedes estén tranquilos, que hay muchos vecinos supervisando esas obras para dar una alternativa a esas presas que se están dando demasiado en esas zonas, ¿verdad? Entonces ya sabemos que hay 90 y restos de millones que quedaron presupuestados para ese puente de calle Cascajal. Y con este movimiento que hace don Máximo, con este acercamiento que hace con el MOPT, que es muy bueno, que yo siempre he creído eso, verdad, que tenemos que tocar la puerta, creo que esto se puede hacer realidad a mediano plazo.

El señor presidente, Muchas gracias, señor regidor. El compañero Evans Arguedas Valerio. Muchísimas gracias, don Roy. Buenas noches, compañeros regidores, señor alcalde, síndicos, regidores que nos acompañan y los que nos siguen hoy por Tv Radio Atenas. Don Máximo, la semana anterior yo hacía una solicitud en una de las mociones de la importancia y la necesidad de contratar un asesor legal externo para analizar el proyecto parquímetro, el contrato como tal la semana anterior se manifestó que quizás para esta semana ya se tenía el informe de los datos económicamente hablando de lo que se ha percibido por parte de la empresa y también por parte de la Municipalidad, sería importante poder mencionar porque la gente está esperando con ansias información sobre parquímetro, yo hablaba de etapas y hablaba de la responsabilidad con la que vamos a asumir este tema, hablamos de la responsabilidad de todos los temas, pero temas parquímetro, inclusive yo mencionaba etapa la contratación de un, de un abogado externo, un especialista como una primera etapa para que con la administración se pudiera analizar ese contrato. También mencionaba la necesidad de tomar en cuenta la información que ya se tiene por parte de algunos movimientos que yo por ahí externe manos a la obra y habría, había otros movimientos, tomar en cuenta los recursos de amparo, eso se dijo la semana anterior, para luego que el Concejo con ambas informaciones pudiera darle a la comunidad, a todos los atenienses una respuesta de qué hay en ese contrato, de qué se puede hacer y que no se puede hacer. Por ahí hoy yo sé que mucha gente está esperando esos números, entonces sería importante don Máximo tener, no sé si para la próxima semana, porque hoy, hoy la gente estaba esperando ese informe, quedó por ahí por fuera quizás, pero no sé si para la próxima semana lo ok, perfecto Máximo señor alcalde, si vea.

El Sr. Alcalde, en nueve meses que tenemos de los parquímetro, los ingresos por parquímetro nada más son 37324510 colones en nueve meses e ingresos por multas tenemos 10.676.312 colones, eso es cancelados, cancelados no, que deben total de ingresos tenemos 48.822.000.00 colones, de esto se desglosa 60 % para el proveedor que son 28.000.840, 28,000.800 y para la Municipalidad el ingreso fueron 19,200.329 colones, en nueve meses. Aquí los gastos de operación y remuneración para la municipalidad fueron 9,126.794.00 colones, el 10 % de operación fueron 1,920.032 en un total de 11,046.826 que son los gastos de operación de los 11 millones y la Municipalidad recibió 19.000.000, o sea que estamos ahí hablando de 8.000.000 en nueve meses.

El Sr. Presidente, ¿Señor alcalde, esos datos nos reflejan el 40 % de las utilidades que se habían proyectado o cuál porcentaje nos reflejan esos números?

El señor alcalde, en ingresos es un 17 %.

El Sr. Presidente, ¿De acuerdo con ese informe financiero, se cumplen con las expectativas proyectadas en el programa? El señor alcalde totalmente nada ¿Algún objetivo que se haya cumplido hoy en día, señor alcalde?

El Sr. Presidente pide las disculpas del caso y dan la palabra al compañero Isaac, No, para hacerle

la consulta a don Máximo y que para que el público que está muy atento a este tema, cuando se habla de gastos, gastos en esos en esos 19.000.000.00, don Máximo en que se han gastado 8 millones para que nos queden esos 11 millones, digamos, nosotros como Municipalidad

El Sr. Alcalde, tenemos tres personas trabajando en eso, ahí están cargas sociales, salarios, después está lo que es digamos, digamos, si a usted la multa digamos, la hacen y se la cancelan al banco, usted está perdiendo ahí un porcentaje también por la tarjeta o por todos esos gastos de ahí. Está todo reflejado en eso aquí esto es los ingresos, hay multas por no sé cuánto, pero esas multas se cobran hasta el 2025, a finales del 2025 si las pagan.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario, entonces don Máximo, para terminar de entender, entonces nosotros como municipalidad tenemos personas a cargo de los parquímetros, o sea, nosotros tenemos municipalmente, lo pagamos nosotros. Entonces municipalmente, con estos ingresos que nos da parquímetros, si hay tres personas, el que recibe el parte, el que hace la boleta, todo, o sea, lo que es notificadores, eso lo paga la empresa. Nosotros tenemos tres aquí que son los que llevan el control de todo eso y de ahí, de esos tres salen el 40 %.

El Sr. Presidente, da la palabra al Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario, consulta que tal vez, para que la gente sepa, porque ya estaba yo me estoy hoy también informando de todo esto, los tres personas sería entonces secretaria, ¿quién más? ¿Lo máximo ahí digamos?

El señor Alcalde, cómo es que se llama esta muchacha, Sí, Lorenzo y hay otro, no, son dos. Ok, sí, pero ellos son pagados por la Municipalidad como empleados municipales en trabajo así son empleados municipales, allí los pusieron en esa labor, en ese trabajo. No hay Lorenzo, creo que en la plataforma y a veces a la muchacha a cobros porque cuando va a almorzar él hace los servicios.

El señor presidente, Señor alcalde, con estos datos que preocupan a nueve meses de implementado el proyecto parquímetros sobre lo presupuestado, sobre lo presupuestado y los objetivos que se tenían, quisiera saber en qué estado se encuentra la posible comisión para analizar el proyecto de parquímetros que usted nos había mencionado justo en la segunda o tercera sesión de carácter municipal.

El señor alcalde, yo creo que usted estuvo presente cuando estuvimos con la gente de parquímetros y al decirnos Evans que necesitaba un abogado o un asesor legal externo, nosotros no hemos planteado nada de eso, porque yo diría que es mejor plantearlo así a alguien que haga el estudio bien del proyecto y después hacer la comisión.

El señor presidente, el compañero Evan Arguedas. Muchas gracias don Roy, según los datos que hoy nos presenta Don Máximo, la empresa está percibiendo solamente un 17 %, es así, Nosotros percibimos un 17, %, la empresa está 48 millones en nueve meses, eso es lo que está

persiguiendo la empresa. Qué porcentaje representa eso en relación con lo que ellos en algún momento habían propuesto en el proyecto que esto iba a generar, Yo recuerdo cuando se habla de este proyecto, que inclusive se nos dijo en algún momento a nivel de Concejo, que mucha de esa inversión se iba a ver en seguridad para el cantón, se hablaba de cámaras y se habla de un montón de cosas. Usted ahorita planteaba don Roy, que no sabemos cuál objetivo la empresa está alcanzando. Es claro, estos números reflejan, por lo menos para mí, que los atenienses, según estos números están muy claros en cuanto a la postura en el uso de los parquímetros y la relación que ellos han manifestado siempre de la afectación del proyecto. Aquí se ven, se ven números muy, muy por debajo. La semana anterior se nos comentó de forma extraoficial que inclusive está la posibilidad de ruptura del contrato si alguna de las partes así lo tiene a bien, pero nosotros como atenienses, por eso es necesario de un asesor legal externo especialista en el tema, nosotros no debemos de romper ningún contrato en estos momentos, si a la empresa le está yendo mal aquí, yo no sé cuánto va a ser rentable para la empresa mantenerse con nosotros los atenienses en esta postura, Si es importante, por eso yo les dije la otra vez, la semana anterior, eso es un tema que hay que analizarlo con lupa, porque hoy ya tenemos claro la postura del ateniense en nueve meses. Yo esperaba datos mucho más altos, me encanta, no quiero ser sarcástico ni irónico, me encanta por lo menos saber que no estamos perdiendo, pero lo que estamos percibiendo son 8 millones 8153501 colones. Por ahí decía don Isaac algo fuera de sesión que yo respaldo totalmente, de ahí tiene que salir también el abogado que vamos a pagar, porque no es justo que tengamos que perder también en este tema, Entonces yo creo que este tema proyecto parquímetros, hay que acelerarle el paso, pero como lo dije la semana anterior, despacito, porque precisa, es urgente la contratación de ese asesor, porque son urgentes las respuestas a muchísimas preguntas que hoy quedan en el aire. Y yo he venido manifestando algo que hoy lo quiero respaldar, si un pueblo se informa, la posibilidad de especular se minimiza, por eso no lo podemos dejar en el aire, por eso no nos podemos quedar con estos números. Hoy, por ahí yo sé que se nos va a presentar también un informe por mes, pero son los mismos números. Yo no sé cuál es el negocio de la empresa, pero están acá. Entonces, ahorita lo que debemos tener sumamente claro es cuál es el paso siguiente, repito, después de ese asesor legal, yo creo importantísimo poder reunirnos con las personas que hoy tienen información, que han pagado, inclusive ya también asesores que les ha permitido tener un poco más claro este panorama del proyecto parquímetros. Porqué me preocupa, porque si hoy nos quedamos solamente con estos números, que es lo que tenemos y la reunión de los señores de Setex que estuvieron por acá, pero, pero es muy poca la información y tampoco nos podemos quedar únicamente con lo que ellos están diciendo aquí, tenemos que empezar de cero. Entonces, don Máximo, yo le agradezco estos números, si nos encantara, quizás para la próxima semana o cuando se tengan, yo sé que ustedes lo tienen ya para, para brindar la información y poderlo proyectar esos informes por mes. Y ojalá que nosotros podamos inclusive plantear las preguntas más frecuentes de los atenienses y que esas preguntas puedan ir teniendo alguna respuesta, lo que se puedan dar y esperar a que los especialistas también nos digan cuando ya podemos sentarnos acá y poder externar de forma clara y precisa a cada uno de los atenienses lo que hay detrás de este contrato, lo que se puede y no se puede hacer. Eso lo he dicho la semana anterior, pero hasta que no se vea con lupa y bajo un marco y una línea de legalidad, a mí me preocupa seguir especulando, seguir teniendo números, hay un poquito bastante pequeños, pero después tener esa cantidad de preguntas sin

respuestas. Don Máximo, si me gustaría ese informe que yo sé que ustedes nos van a presentar mes a mes de esos ingresos y ojalá poder tener algunas respuestas a esas preguntas tan frecuentes que a nosotros nos hacen en la calle y que hoy yo sé que muchos estaban esperando. Buenas noches, gracias.

El señor presidente, muchas gracias, y da la palabra al Señor Regidor Don Evans.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor propietario, para reafirmar algunas de las cosas de su exposición, los números no cuadran por ningún lado, ni para la empresa, ni para la Municipalidad. Y la afectación a que hemos sometido a las familias dedicadas al comercio tiene severas repercusiones. De ahí la importancia de ir filtrando, recopilando información de la manera más prudente y subjetiva, porque es un caso, como lo he dicho en sesiones anteriores, de que tiene una enorme sensibilidad social. Señor alcalde.

El señor Alcalde, no sé si le entendí mal. El total de ingresos son 48 millones entre los dos partes. Entre las dos partes. O sea que hay 28000800 para para la empresa y 19,200.00 para la municipalidad. Ya con los gastos y todo eso, nos quedan 8 millones a nosotros ellos tienen cuatro personas trabajando para eso, no sé si en esa Ahora.

El señor presidente, ahora compañeros. A mí lo que me preocupa es que la empresa puede soportar cuatro años, seis años con pérdidas, porque su capital es un capital de carácter transnacional, pero las familias emprendedoras, el comercio en Atenas, no lo podemos condenar a la extinción. Esa es una preocupación que tenemos nosotros que ser objetivos, que tenerla muy en cuenta.

El señor presidente, da la palabra al compañero Isaac Ortiz.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario, indica que los compañeros, nada más para viendo números y para que la gente vaya teniendo una idea, las ganancias de la municipalidad en los nueve meses por mes, va dando más o menos 1,200.00 por mes. Lo que me preocupa más de todo esto, que los movimientos que se hacían allá por septiembre, el famoso estudio de factibilidad, ese famoso estudio que se habló muchas veces, que lo hicieron hasta estudiantes, pareciera que tenía razón en esos movimientos, Que no había científicamente un profesional detrás de eso. Entonces, vea lo delicado que es eso. El reflejo de ese estudio es el reflejo de estos números del día de hoy. Ahí, señores atenienses, como Concejo, nosotros tenemos que ser responsables y estaremos vigilantes de estos números y de esa contratación de ese abogado para que nos esté dando ese asesoramiento en este tema tan delicado que ha afectado a muchas familias y a muchos comercios.

El señor presidente, muchas gracias, señor regidor, el compañero Evans Arguedas, muchísimas gracias, don Roy.

El señor regidor propietario Evans Arguedas, usted nos exponía hace dos, tres semanas, no sé, un aproximado de un 40, 50 % de afectación, según los comerciantes, y hoy estamos viendo los números de lo que la empresa está recibiendo y lo que la municipalidad está recibiendo. Y bajo

esa premisa, es claro que lo que usted nos planteó hace unas semanas es una realidad. Hoy quien está soportando esa afectación, según los números que hoy estamos recibiendo, es el comercio. Preguntas por ahí alguien me está ayudando y me hace una consulta, que esta consulta ya son varias personas las que nos han hecho conocen ustedes si la empresa no alcanza lo que había proyectado la municipalidad tendrá alguna responsabilidad económica con respecto a esto, Son preguntas que a mí no me gustaría hoy responder. ¿Por qué? Porque no tenemos a ese especialista que yo quiero que no analice, desmenuce ese contrato, porque es algo que nosotros debemos tener claro. Don Roy y don Isaac, están hablando de años, eso está firmado por cuatro años, ya vamos a cumplir el primer año. No sabemos si somos nosotros los que, en términos de antes de salir, tengamos que decirle a la empresa chau y se cuida, muchas gracias, o ni siquiera las gracias, pero eso no lo podemos hacer ni mencionar hoy, por el respeto a lo que no conocemos de momento. Sabemos que estamos próximos a cumplir ya un año Máximo. Es así, Y el contrato está por cuatro años, eso es una realidad.

El señor presidente, y otra realidad la afectación al comercio.

El señor Evans Arguedas, regidor propietario, yo no quiero crear falsas expectativas, a mí no me gustaría mencionar algo que hoy alguien quiere y está esperando escuchar porque sería irresponsable de nosotros. Yo no quiero hablar de números porque ya se hizo anteriormente, se proyectaron números y números que en realidad hacían esto muy, muy tentador como proyecto y las expectativas son completamente pobres en cuanto al objetivo o lo que se pensaba que se iba a lograr. Yo no quiero hoy tampoco decirle a aquel ateniense que nos sigue hoy por Tv Radio Atenas, nosotros en 15 días, en 22 días tenemos resuelto esto, ni mucho menos que el comercio va a dejar de soportar esto de forma justa. No podríamos, no podríamos seguir en la línea de que estamos percibiendo un poquito y conformarnos con esto, porque esos datos son claros, quien está teniendo el peso, quien está cargando en el hombro el costo de esto que no está funcionando, no es la municipalidad, no es la empresa. Y hoy el ateniense si tiene claro algo y lo estamos viendo en los números que hoy nos están presentando, repito, el ateniense tiene una postura completamente clara con respecto al uso de parquímetros y la relación que hay en esto, en la afectación en el comercio. Don Máximo, no me gustaría cerrar hoy una sesión municipal con más preguntas, con más dudas que la semana anterior, y vamos a tener que cerrar de esa manera porque no vamos a ser tan irresponsables de responder o decir algo que hoy no podemos cumplir, ni siquiera garantizar. Lo que sí me gustaría ratificar es lo que los compañeros todos en pleno de ese Concejo está completamente convencido y lo dijo don Máximo hace mucho tiempo, no estamos ni queremos nada que afecte al cantón de Atenas. No estoy hablando de un proyecto, estoy hablando de cualquier cosa que atente o que afecte Atenas en general. No se prometió, como se ha tratado de manifestar a nivel de politiquería, eliminar no más llegando nosotros un proyecto como esto. Pueden revisar páginas, nunca se prometió esto, porque yo creo que ninguno iba a ser tan irresponsable de prometer algo que quizás hasta que no se analizara con lupa y de la forma minuciosa, porque aquí hay que revisar esa letra menuda, esa letra pequeñita que normalmente está escondida, la realidad de todo. Entonces hay que apartar la parte de politiquería y asumir este tema como el que ya nosotros manifestamos también, que es otro de los que sabemos que tenemos que abordar y lo estamos haciendo de la misma forma en que vamos a

abordar este, de una forma muy responsable y que es el de plan regulador. Lo único que nosotros le podemos hoy garantizar a las personas es que no vamos a levantar una mano sin estar completamente seguros de que usted que nos está escuchando, de que usted que nos está viendo, de que usted que vive en Atenas está informado de lo que va a pasar. Pero hoy el sin sabor y no por el informe que don Máximo nos está dando, porque si quiero ser muy claro en esto, don Máximo hoy simplemente está compartiendo los datos que la empresa le está brindando, no puede decir algo más que eso. Don Máximo, hoy el sinsabor no es con lo que usted hoy nos está brindando, hoy el sinsabor es con la cantidad de preguntas que no podemos responder y que cuando nosotros estemos caminando por cualquiera de nuestras calles es lo primero que te van a decir papillo, entonces que nos multan y si nosotros simplemente rompemos esta carajada que va a pasar o de cuánto es la multa, de cuánto estaríamos hablando si Atenas dice no señores, no vamos a permitir cuatro años donde el comercio en verdad se siga afectando, hasta eso tenemos que valorar. Yo no podría decir aquí si ya conocemos la suma en cinco colones y pesetas de cuánto sería lo que se le tendría que pagar a una empresa si le decimos señores esto no funcionó, que Dios los bendiga y nos vemos en otro país, esperemos no volvemos a encontrar por lo menos en estas condiciones, pero si no tenemos eso para decirlo, no lo vamos a decir y créame porque alguien de por ahí me decía, un ateniense de los de cepa, de los de corazón Evans, si será mucho la multa, será mucho lo que hay que pagar para decir a la empresa no los queremos. Yo no lo sé porque no tenemos un especialista en estos momentos que se va a contratar que nos desglose claramente cuál es el paso que nosotros podemos dar amparados a la legalidad. No queremos afectar más a Atenas por eso no es de correr, es de atender un problema y en verdad nosotros, qué fácil es decirlo no. Lo único de forma casi que mezquina debería no decirlo, qué bonito suena, nos solidarizamos con el comercio, hasta romántico suena, si la forma única de solidarizarnos con el comercio de Atenas y ojalá que en verdad lo podamos entender, es venderle al ateniense la marca Atenas. Queremos apoyar, queremos intentar sostener eso hasta cuando podamos, mira colaboremos con el comercio de Atenas, en verdad los atenienses hoy necesitamos uniros y la forma más inteligente es dando paso firme, seguro y responsable. Pero ese comercio que está hoy hincado con un 40 o un 50 % de pérdida nos decía Roy y estos números hoy lo respaldan, era un aproximado, no sabemos si esto es peor, algunos les va bien y qué dicha, pero a los que no, la pregunta del millón sería estos pequeños comerciantes van a soportar tres años más. Van a poder soportar. A mí me encantaría poder decir, y ojalá que sí, pero a mí se me caería la cara, la vergüenza, poder decir algo así sin poderlo sostener con un argumento sólido. Don Máximo, gracias por esos números, gracias por esos números que nos dejan el sentir de la ateniense. ¿Cuál es la única respuesta que hoy tenemos? Que la empresa no está alcanzando los datos o los números que proyectó, que nos deja que los números que se dijeron o que nos dijeron que se iban a alcanzar, ni siquiera la mitad llegaron. Es increíble lo que se está recogiendo como empresa, es mínimo de lo que se había planteado. Pero qué triste, don Roy, qué triste es saber qué, que el número es pequeño para la empresa en cuanto a ganancias que como municipalidad estamos recibiendo casi nada. Estamos sentados, don Isaac, 1,200.000.00 por mes, pero qué feo y qué triste cuando ese 1,200.000.00 se tiene que comparar con el 40 o 50 % de lo que no se está percibiendo por parte del comercio. Solidarizarnos con los comerciantes de Atenas, lo único que puede reflejar esas palabras es decirles hoy, créannos que vamos a estar no solamente insistiendo en la contratación inmediata de ese asesor legal, vamos a intentar acelerar todo lo que se pueda,

de la forma más responsable cada una de las etapas, y llamar a cada uno de los atenienses, en verdad, a respaldar al ateniense. Yo creo que tiene que ser una marca Cantón, no por el tema parquímetros solamente, porque muchas veces se nos olvida que ese que abrió una sodita, que ese que abrió un restaurante, está cocinando con la ilusión de que alguien llegue a comprarle ese sábado, ese domingo en la tarde. Atenienses, tema parquímetros va a ser uno de los temas de mayor análisis de este consejo, pero de una forma minuciosa y muy, muy responsable. Quizás no tan rápido como quisiéramos, porque qué bonito, don Roy, que esto lo pudiéramos resolver en un mes, pero qué feo decirlo sabiendo de que esto no va a pasar. Entonces, lo único que sí podemos prometer es fiscalizar, ayudar, acompañar a la administración para que este tema sea un tema en verdad prioritario para esta municipalidad y para este cantón. Buenas noches.

## **ARTICULO VI INFORME DE COMISIONES**

El señor presidente, muchas gracias, señor regidor. Continuamos con el orden del día. Informe de comisiones el señor regidor, don Isaac Ortiz.

El señor regidor propietario Isaac Ortiz, compañeros, bueno, tenemos tres informes, dos de Administración, Gobierno y Administración, una de hacienda y presupuesto. Iniciamos con la primera, que sería de gobierno y administración.

Atenas, 11 de julio del 2024.

En la sede del Concejo Municipal de la Municipalidad de Atenas, la comisión de gobierno de administración da el análisis de sesiones de derecho del mercado municipal considerando que mediante las presentes solicitudes realizadas por los señores Carolina María González Alpízar, Karen Patricia Porras Arguedas, Christofer Bolaños Céspedes para ceder su derecho local municipal en el Mercado de Atenas. Que estas solicitudes fueron presentadas en las sesiones del Concejo municipal.

- 1.- Sesión ordinaria 307 el 25 de marzo del 2024, donde la señora Carolina María González Alpízar cede su local comercial número 12 al señor Isaac Gerardo González Ramírez.
- 2.- Sesión ordinaria número 5 del 27 de mayo del 2024, donde la señora Karen Patricia Porras Arguedas cede su local comercial número 22 al señor Edgar Alberto Gutiérrez Arguedas.
- 3.- Sesión ordinaria número 5 del 27 de mayo del 2024, donde el señor Christofer Bolaños Céspedes cede su local comercial número 25 a la señora Ana Isabel Céspedes Ulate.

Por tanto, una vez reunida la Comisión de Gobierno y Administración, a partir del análisis de las diferentes solicitudes presentadas, esta comisión abocándose a lo indicado en el artículo siete del reglamento del mercado Municipal de Atenas, recomienda la aprobación de las solicitudes de sesión de derecho del mercado municipal de los señores:

- 1- A la señora Carolina María González Alpizar, sede su local comercial número 12 al señor Isaac Gerardo González Ramírez.
- 2.- La señora Karen Patricia Porras Arguedas, cede su local comercial número 22 al señor Edgar Alberto Gutiérrez Arguedas.
- 3.- El señor Christofer Bolaño Céspedes, sede de su local número 25 a la señora Ana Isabel Céspedes Ulate.

Esto sería Notifíquese. Atenas 16 h del 11 de julio del 2024.

El señor presidente da la palabra al Sr. Isaac Ortiz, compañeros regidores, en este caso en particular yo me inhiba por tener intereses dentro del Mercado Municipal y mi presencia no vaya a condicionar el voto de este honorable Concejo, por lo tanto, le solicito a mi compañera Lucrecia Argüello, vicepresidenta de este Concejo, presidir en este tema y solicitarle al regidor suplente Sebastián Viquez Sanabria tomar mi lugar. ¿Están de acuerdo compañeros? Sebastián por favor.

La señora regidora propietaria Lucrecia Arguello, buenas noches don Máximo, buenas noches señores regidores, buenas noches señores síndicos, buenas noches ciudadanía que nos ve por Tv Radio Atenas. Con relación a este tema, si están de acuerdo como Concejo recibir la recomendación de la Comisión de Gobierno y Administración, sírvanse en levantar la manita. También si están de acuerdo en aprobar la recomendación dada por la Comisión de Gobierno y Administración al análisis de sesiones de derecho del Mercado Municipal, sírvase en levantar la mano. Con cinco votos a favor se aprueba y se dispensa de trámite.

#### **Acuerdo # 16**

**SE ACUERDA APROBAR LA RECOMENDACIÓN DADA POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN AL ANÁLISIS DE SESIONES DE DERECHO DEL MERCADO MUNICIPAL. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION.**

El señor presidente, adelante compañero inicial.

El Isaac Ortiz, Regidor propietario compañero, sería la segunda resolución de la Comisión de Gobierno y Administración.

Atenas, 11 de julio del 2024.

En la sede del Concejo Municipal de la Municipalidad de Atenas, la Comisión de Gobierno Administración da el análisis de la remisión del perfil para transformar la plaza de coordinador de cobros auxiliar de cobro, considerando que mediante oficio MAT-DA-515-2024 y el oficio MAT-DGAFRH-00095-2024 de fecha 10 de junio del 2024, el señor alcalde procede a trasladar al Concejo municipal una solicitud de cambio perfil para transformar la plaza coordinador de cobros auxiliar de cobros. Resultados, que ante presentación del señor Jorge Rodríguez, director administrativo, financiero y de recursos humanos, el jueves 11 de julio, donde éste hace la explicativa del motivo por la cual se solicitó este cambio en el perfil del puesto. Por tanto, una

vez reunida la Comisión de Gobierno de Administración, a partir del análisis de la recomendación provista por la administración municipal, se recomienda al Concejo municipal la aprobación de cambio de perfil TM3 a TM1.

Notifíquese. Atenas, 16 h del 11 de julio del 2024.

El señor presidente, si están de acuerdo compañeros en recibir el informe. Ahora bien, compañeros, si están de acuerdo con las recomendaciones de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Cinco votos a favor. Perdón, las modificaciones una vez reunidas la comisión de gobierno y administración, a partir del análisis de la recomendación prevista por la administración municipal, se recomienda el consejo municipal la aprobación de cambio de perfil de TM3 a TM1. Si están de acuerdo compañeros. A favor. Muchas gracias, señora secretaria.

#### **Acuerdo #17**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LAS RECOMENDACIONES DE LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME.**

#### **Acuerdo # 18**

**SE ACUERDA APROBAR LAS RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, QUE, A PARTIR DEL ANÁLISIS DE LA RECOMENDACIÓN PREVISTA POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, SE APRUEBA EL CAMBIO DE PERFIL DE TM3 A TM1, PARA TRANSFORMAR LA PLAZA COORDINADOR DE COBROS AUXILIAR DE COBROS. APROBAR LAS MODIFICACIONES UNA VEZ REUNIDA LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, A PARTIR DEL ANÁLISIS DE LA RECOMENDACIÓN PREVISTA POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL LA APROBACIÓN DE CAMBIO DE PERFIL DE TM3 A TM1. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION.**

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario, Compañeros, ahora el traslado a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, eso es conforme a la modificación número cuatro que tiene días de estar en comisión. Entonces se da lectura al documento.

Atenas, 13 de julio del 2024.

En la sede del Concejo Municipal de la Municipalidad de Atenas, la Comisión de Hacienda y Presupuesto procede al análisis de la remisión de la modificación número 4 del 2024. Considerando que mediante oficio MAT-DA-0571-2024 de fecha 24 de junio del 2024, el señor alcalde procede a trasladar al Concejo Municipal una modificación para su revisión y aprobación por un monto de 97,439.281,58 colones. Que en sesión ordinaria número 10, celebrada el 24 de junio del 2024, el señor Jorge Rodríguez, encargado de Presupuesto de la Municipalidad, indica que a solicitud del señor alcalde, el día de hoy se presenta a realizar la exposición correspondiente. Que dicha sesión fue trasladada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para

que ésta fuera analizada en comisión. Resultados que la modificación presentada cuenta con el visto bueno del departamento de Planificación. Que por tratarse en su mayoría de modificaciones relacionados directamente con el Departamento de Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, se recibió el señor Alfonso Castillo, ingeniero municipal, quien expuso cada uno de los componentes de la modificación que después de esto, de estas, los miembros de la comisión consideran adecuado aprobar dicha modificación. Por lo tanto, una vez reunida la comisión de Hacienda y Presupuesto y a partir del análisis de la recomendación provista por la administración municipal, se recomienda la aprobación de la modificación 4-2024 por un monto de 97,439.281,58 colones. Se deja claro que el hecho de que se apruebe la presente modificación presupuestaria no implica la aprobación de los actos en su ejecución, los cuales deben seguir los procedimientos administrativos correspondientes.

Notifíquese. Atenas 16 h del 13 de julio del 2024.

El señor presidente, si están de acuerdo compañeros, con el informe de la Comisión de Hacienda y Presupuestos sobre la modificación presupuestaria número cuatro por un monto de 97,439,281.58. Perdón, ¢97,439.281,58. Cinco votos a favor. Ahora compañeros, el acuerdo sería por tratarse en su mayoría de modificaciones relacionadas directamente con el departamento de la Unidad Técnica Vial Municipal. La última compañeros, perdón. Una vez reunida la Comisión de Asiento y Presupuesto y a partir del análisis de la recomendación prevista por la Administración, se recomienda la aprobación de la modificación número cuatro 2024 por un monto de 97,439.281,58. Se deja claro que el hecho de que se apruebe la presente modificación presupuestaria no implica la aprobación de los actos de ejecución, los cuales deben de seguir los procedimientos administrativos correspondientes. ¿Están de acuerdo compañeros?

#### **Acuerdo #19**

**SE ACUERDADAR POR RECIBIDA LAS RECOMENDACIONES DE LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME.**

#### **Acuerdo # 20**

**SE ACUERDA, UNA VEZ REUNIDA LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO Y A PARTIR DEL ANÁLISIS DE LA RECOMENDACIÓN PREVISTA POR LA ADMINISTRACIÓN, SE RECOMIENDA LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NÚMERO 4-2024 POR UN MONTO DE 97,439.281,58. SE DEJA CLARO QUE EL HECHO DE QUE SE APRUEBE LA PRESENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, NO IMPLICA LA APROBACIÓN DE LOS ACTOS DE EJECUCIÓN, LOS CUALES DEBEN DE SEGUIR LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION.**

**ARTÍCULO VII  
MOCIONES  
NO HAY**

## **ARTÍCULO VIII INFORME DE SÍNDICOS**

Continuamos con el orden del día. Informe de síndicos con el uso de la palabra la síndica del distrito de barrio y Mercedes Mayela Sáenz.

La Sra. Mayela Sáenz, Sindica propietaria da las buenas noches, señores y señores regidores, señor alcalde, compañeros síndicos y a los que nos ven por TV radio. La presente es para solicitarles al consejo y al señor alcalde que nos ayudé con la calle del Plancillo, que las aguas bajan de las entradas de las tal vez si nos ponen las fotos que mandé, bajan, estos días han bajado e inundan las casas del frente. Ahí por ejemplo vemos los desagües, vea, no hay alcantarilla y en el viernes, jueves, vea cómo bajan las aguas y entonces van a inundar las casas del frente, totalmente se inundan, vea, esa alcantarilla y se le metió a la señora Emilce Alpizar, ella me llamó, la casa se le inundó totalmente, porque las casas de arriba tienen la entrada y en las entradas no hay una parrilla, entonces no puede el agua, entonces se le filtra y se le mete por las alcantarillas al frente de todas las casas. Eso pasa ahí y en muchas casas del Plancillo, en la de Seidy Aguilar. Sí, por la calle, la pulpería San Martín también vean la casa de Emilce como se le inundó de las aguas de las calles y no hay alcantarillas, hay unas, pero enormes ahí. Y esa señora está muy mal, casi no puede caminar. Entonces a mí me está preocupando. Y si nos vamos por todo, toda la calle del Plancillo está fatal. También ahí los vecinos, yo fui también a andar un día lloviendo, me mojé toda el agua le llega a uno hasta para arriba del tobillo, porque todas las aguas bajan a la calle y las casas del frente se inundan agua, las aguas fluviales. Y por la pulpería San Martín hay otro problema, tal vez las aguas entran a la casa de una señora que construyó, que se llama Seydi de Aguilar. Ella tiene la alcantarilla, pero necesita el permiso y que le ayuden a colocar la alcantarilla. Ella la compró. Eso fue fatal, eso hasta que da miedo, porque esa casa está muy adentro. Y ahí la entrada del Plancillo. ¿Podemos seguir? Si quiere. Bueno, esa es me mandaron esta foto de la calle Monterreal en Fátima, los huecos, que dan horror. Entonces bastante preocupado porque está pasando mucho fluido vehicular. ¿Entonces necesito la ayuda de todos ustedes para poder realizar esos proyectos y ver cómo se no dañan a ningún vecino, pero sí ver de qué manera nos pueden ayudar con eso, ¿verdad? También muy respetuosamente le solicito al Concejo al señor alcalde que me mande el ingeniero don Alfonso Castillo para ir a hacer una inspección por las calles de Barrio Mercedes y Fátima y Plancillo, para que vea las necesidades tan grandes que hay, como hay en todo el cantón. Y que se comunique conmigo, tal vez con doña Marjorie, con el que sea, para ponernos en contacto. ¿Qué día? Ojalá que sea después de almuerzo, para que tenga tiempo de poder ir conmigo y con Jorge a visitar los lugares que están con mucha necesidad, por favor. Esas serían las mociones que necesito.

El señor presidente, muchas gracias, señora síndica. El acuerdo sería trasladar a la administración las peticiones enumeradas por la síndica de barrio Mercedes, Mayela Sáenz, para que coordine

con los departamentos correspondientes e interponga sus buenos oficios en la solución de dichas necesidades. ¿Están de acuerdo, compañeros? Por favor.

### **Acuerdo #21**

**SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN LAS PETICIONES ENUMERADAS POR LA SÍNDICA DE BARRIO MERCEDES, MAYELA SÁENZ, PARA QUE COORDINE CON LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES E INTERPONGA SUS BUENOS OFICIOS EN LA SOLUCIÓN DE DICHAS NECESIDADES. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION.**

El señor presidente, a continuación, con el uso de la palabra, la síndica del Distrito del Centro, Marcela Villarreal.

La señora sindica propietaria Marcela Villarreal, buenas noches, señor alcalde, compañeros regidores, compañeros síndicos y público en general. Yo presento una petición de parte de la Comisión de Finanzas de la Parroquia de los Ángeles de Atenas. Ellos solicitan ayuda con material, ya sea cemento o asfalto, para poder, ahí están las fotos, para poder terminar el galerón del salón multiuso de la parroquia. Él mide 13 m de ancho y 13 m de largo. Ellos me indican que el Ministerio de Salud no les ha permitido realizar ningún tipo de actividades hasta que esté debidamente terminado. Ellos sólo han podido rellenar con esa piedra especial que se ven las fotografías, pero necesitan asfaltarlo. Ellos le piden a la Municipalidad que por favor les colabore con el material. Ellos pondrían la mano de obra de la comisión, porque la necesitan para las fiestas de la Virgen de los Ángeles que empieza el 1 de agosto. Entonces es la petición por parte de ellos. Y la otra petición que presento es de parte de Calle Pilo, ellos están indicando que desean se les colabore con una nueva alcantarilla, porque ésta ya está muy vieja y en mal estado. Eso está a 50 m a mano derecha de la entrada. Y otra petición que me dijeron que ocupaban era ver si podían hacer un reductor de velocidad, porque esa parte donde está el alto es unas casas que están adentro y dice que ahí hay un outlet afuera, entonces es muy visitado por vehículos, de hecho, a veces ahí es vehículos estacionados en las dos partes y entran en gran velocidad, seguramente a dar la vuelta para salir. Y dice que les hago esa es la entrada, les han obstruido mucho los que tienen el alto y que les gustaría un reductor para que no tengan ese, o sea, que puedan entrar con una velocidad decente y no en altas velocidades. Más que los niños juegan mucho en la carretera, porque como es una calle cerrada. Y esa sería la petición que hago por el día de hoy. Muchas gracias.

El señor presidente, muchas gracias. Marcela Villarreal. El acuerdo sería trasladar a la administración las peticiones enumeradas por la sindica del centro, Marcela Villarreal, para que coordine con los departamentos correspondientes e interponga sus buenos oficios en la solución de dichas necesidades. ¿Están de acuerdo, compañeros? Cinco votos a favor.

## Acuerdo # 22

**SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN LAS PETICIONES ENUMERADAS POR LA SINDICA DEL EL CENTRO, MARCELA VILLARREAL, PARA QUE COORDINE CON LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES E INTERPONGA SUS BUENOS OFICIOS EN LA SOLUCIÓN DE DICHAS NECESIDADES. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION.**

El señor presidente, en el uso de la palabra, el síndico del distrito de Escobal de Dagoberto Guerrero.

El síndico propietario, Dagoberto Guerrero, buenas noches, presentes y no presentes. Bueno, tres peticiones para hoy, casi nunca presento, pero hoy vengo fuerte con tres. Todo era relacionado con la ruta nacional 707. Bueno, hay unas fotos, se puede ver el mal estado del camino, como indico, el mal estado de esta ruta que sabemos es nacional, es evidente, muchos vecinos de este distrito la utilizan para desplazarse desde Escobal y hasta Guácimos. Esta carretera se encuentra en completo abandono por parte de las instituciones que deben velar por el buen estado de las rutas nacionales. Por lo tanto, solicito al señor alcalde la colaboración para llegar a instancias correspondientes a solicitar las mejoras a esta ruta que son de carácter urgente para el distrito. Como ustedes pueden ver ahí, es totalmente mal estado, ya el bus impasable ya no se puede. Hemos andado la asociación por todo lado y no, no, no se puede. Ya los huecos son hace como ocho días. Don Máximo estuvo por allá y vio sin costo. Yo le llevé a ver un hueco y él prometió tal vez ahí como un como llama, como lastre o pavimento o algo en esos huecos. Por eso vengo a solicitar la ayuda. Anteriormente, la administración pasada siempre lo que hacía era mandar a nivel, ahora a echar un raspado por lo menos para sellar los huecos un poco, porque legalmente que ya no se puede, no se puede ya. Y la gente legalmente que llegan a mi negocio, lo primero que hacen es Dago y el camino. Claramente les digo que no puedo hacer nada, que eso es del MOPT - CONAVI. Pero ya en este momento yo sé que tal vez entonces puede haber ayuda de la municipalidad en algunas partes. Lo segundo sería también con lo mismo, ruta 707. Anteriormente esta ruta incluía el sector desde la estación del ferrocarril de Escobal y hasta la estación del ferrocarril en Quebradas. Con la apertura de la ruta nacional 27 y la apertura de la marginal paralela a la misma, este sector quedó en completo abandono por parte del MOPT. No se ha dado mantenimiento, incluso la calle se encuentra sin paso en un punto causado por un deslizamiento. Sin embargo, es una vía de comunicación utilizada por vecinos de este distrito. Ahí se ve en las fotos, ahí se ven, chapearon todavía hasta llega a la calle. Todo está apenas como como le digo, pasan carro, no, no hace falta como mandar como la niveladora que raspe por los lados. Llega al centro estación de estación del centro y los vamos para kilómetro 51. Exactamente. Usted llega a estar cruce línea, desde ahí, ese cruce línea hasta donde está el hundimiento ya que eso ahí por favor, ahí va eso ya no se puede tocar, porque es un problema ya,

pero grandísimo como dicen. Pero esa parte ya apenas pasa un carro. O sea, si ahí hay vecinos, tienen propiedades quintas ahí, eso es lo que se requiere nada más, por lo menos que vaya la niveladora y llevar espacio por un lado para que se vea otra vez el ancho sin costos. Yo me fui, me di la tarea de ir a ver todo eso, y ahí hubo un señor ahí que ya falleció, en paz descansé, como dicen. Hizo una entrada como una propiedad que no era ni él, y cortó la carretera. O sea, hizo una entrada para carro y apenas pasa un carro. Si eso se logra ir, ya no hay paso tampoco. No sé la gente de Escobal en la asociación o quieren que no estar, porque es algo que tremendo. Lo otro sería también sobre la ruta 27, esto es en el sector kilómetro 49, ahí como ustedes pueden estar viendo, también es otro sector de esta ruta, se evidencia un problema debido a los árboles existentes, existe poca visibilidad de las señales viales y de la misma calle. Además, el mal estado de la ruta en general, la intervención de esta calle pública, realizando mejoras por limpieza, descuaje de árboles y en general mejoras en la vida, ahí una señal que está llegando al puente, no se ve por los árboles. Entonces yo hoy, ahora antes de la sesión, hablé como Máximo que por lo menos mandaron los dos empleados de la Muni que me ayuden. Hay gente que quiere cooperar en un descuaje, nada más vamos como dos empleados de la Muni que lleven a aportar y el mismo pueblo trabaja ahí. Eso sería.

El señor presidente, muchas gracias. Gracias. Don Isaac Ortiz.

El señor Isaac Ortiz, regidor propietario, tal vez julio, dos meses atrás, si mal no me equivoco, en la segunda, tercera reunión yo presenté una moción ante ese Concejo para que se trasladara al CONAVI, pidiendo la intervención de la ruta 707. Sí me gustaría tal vez nosotros desde ese momento estamos preocupados por esa por esa vía. Entonces sí me gustaría tal vez cómo podríamos presionar más a CONAVI, si ya con un acuerdo municipal donde este Concejo municipal le da el apoyo al distrito de Escobal en ese sentido, no sé si la moción llegó a directamente salió de aquí Marjorie o tuvo que trasladarse a la Unidad Técnica y son ellos los que tal vez para preguntarle en qué estado está esa moción, porque si quisiera saber para ver qué presión podemos hacer, si tal vez don Máximo ahora que tiene esa esa comunicación ahí en el MOPT, también pueda hacer que nos dé un poquito de fuerza también.

El señor presidente, muchas gracias, señor regidor.

Don Evan Arguedas, regidor propietario, muchísimas gracias, don Roy. Sin duda alguna esta ruta es otra de las arterias importantes para Atenas. En algún momento yo mencionaba lo que significaba la ruta de Fátima, que también es ruta nacional. ¿Por ahí pues ya sabemos que el decreto 44 263 pues no pasó, ¿verdad? Como dice Isaac, es importante hacer presión. Don Dago, yo aquí he hablado mucho de la importancia de prevenir antes de que sucedan las cosas. No solamente está en mal estado, todos los días por ahí tienen que transitar los estudiantes para ir de regreso, de ida y vuelta a su centro educativo y a su casa. Qué importante sería ahora que se va a ejercer ese tipo de presión al MOPT, poderle mandar una foto de esos buses llenos de estudiantes a quien tenga cargo esto, y decirle señores, aquí tenemos una problemática que queremos ojalá no

ver en un accidente, para después decirlo, se lo dijimos, que no tener que lamentar Dios primero, nunca una pérdida humana. Pero qué importante sería poder tener una fotografía de esos buses bajando por esa calle intransitable y el chofer tiene que hacer maniobras para poder bajar porque no puede ir por la 27. Entonces la presión que dice don Isaac, no solamente hay que respaldarla, hay que tratar de ojalá poder traer a este señor o a quien tenga la posibilidad de decidir para que vea la necesidad, la urgencia y la prioridad de la intervención de esta ruta. Insisto, no solamente por lo importante de la vía para Atenas, sino también por el riesgo que todos los días se tienen que enfrentar esos estudiantes que viajan a un centro educativo para cumplir sueños. Entonces me encantaría poder, don Dago, si se pudiera adjuntar esas fotos de ese bus haciendo maniobras, no para que se vea, así como algo que ya estoy diciendo es catastrófico, no, es que queremos evitar una desgracia y para que el señor sienta que con las vidas de las personas no se puede esperar a que algo no suceda por aquí en algún momento hemos dicho si se puede prevenir, ojalá que estemos a tiempo. Y don Dago, claro que vamos a intentar apoyar de todas las formas, ojalá podemos invitar a no solamente el ministro, a todo el que tenga la posibilidad de considerar esa ruta en verdad una prioridad. Gracias, don Dago.

El señor presidente, muchas gracias, señor regidor. Evan Arguedas Valerio. La propuesta de acuerdo sería trasladar a la administración las necesidades expuestas por el síndico Escobal Dagoberto Guerrero, para que éste interponga sus buenos oficios con los respectivos departamentos y vea la viabilidad de dar pronta solución a dichas demandas. ¿Están de acuerdo, compañeros? Cinco votos a favor.

### **Acuerdo #23**

**SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN LAS NECESIDADES EXPUESTAS POR EL SINDICO ESCOBAL DAGOBERTO GUERRERO, PARA QUE ESTE INTERPONGA SUS BUENOS OFICIOS CON LOS RESPECTIVOS DEPARTAMENTOS Y VEA LA VIABILIDAD DE DAR PRONTA SOLUCION A DICHAS DEMANDAS. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION.**

El señor presidente, en el uso de la palabra, el compañero Luis Gerardo Campos.

El síndico propietario, Luis Gerardo Campos, buenas noches a todos. Este el primer informe del día de hoy es muy sencillo. Johnny Vivas, él me reporta de la caída de una rama, sobre un árbol que se encuentra en mitad del camino de calle Carrizal. Aparentemente la rama de un árbol que es más alto que ese se quebró y cayó sobre el famoso árbol que está en la mitad de la calle, y dicha rama se encuentra suspendida guindando del árbol que está a mitad de la calle, y esto se encuentra como a media altura, de manera que está obstruyendo una de las dos vías de esa calle. Entonces, debido a lo anterior, se requería la intervención para remover este peligro latente para tanto vehículos, trabajadores y peatones que pasan por ahí. Y tengo un vídeo que lo voy a pedir a

Viniciu que ponga, es un vídeo sin audio que me gustaría si ahí pueden ver, estamos viendo el árbol que está a mitad de la calle y ahí está la rama que está obstruyendo parte de la vía que va en sentido oeste este y pues ahorita en un instante vamos a ver de dónde cayó y cómo está totalmente suspendida en el aire, apoyada solamente en el árbol del centro de la vía. Entonces, en cualquier momento, más invierno o un ventoleros o lo que sea, pueden caer, y Dios quiera no encima de alguien o algún vehículo. Entonces, obviamente se necesita la intervención para remover esos lamentos. Esa sería la primera. Y tengo otra observación también, pero la observación siguiente no requiere de un acuerdo.

El señor presidente, No importa, compañero.

El síndico propietario, Luis Gerardo Campos, ok, entonces la siguiente observación es que para la pasada presentación que hice, ya había ido a un sitio que está presentando una situación de posible deslave en Alto del Monte, camino a Estanquillos. Me presenté ahí con Johanna Mora y otros dos funcionarios, y estuvimos recibiendo la recomendación de Johanna con respecto a que va a venir o si no se no sé si ya vino un geólogo de la CNE Comisión Nacional de Emergencias, y entonces me dijo que lo mejor es que hablara con Patricia Calvo, que tiene relación con la CNE, para que pudiéramos agendar que ese geólogo fuera. Entonces llamé a Patricia y ella me dijo que lo que tendría que hacer es tener un informe técnico del Ingeniero Castillo para que entonces eso pueda ser transmitido a la CNE. Ahora, aquí entra el detalle, por una fuente confiable, entiendo de que el Ingeniero Castillo tendría algún tipo de relación con el dueño de esa propiedad en cuestión, que habría sido el responsable tanto la destrucción ambiental, el posible eslave y también en una redirección del camino llamado Camino histórico, que es Calle Municipal. Y entonces lo que procedería aquí, me imagino, en cuanto acuerdo del Concejo, sería trasladar esta información a la administración para que tome sus medidas y tal vez contratar a un ingeniero externo para esta situación específico, para evitar un posible sesgo de información o un posible informe mal dado o algo por el estilo, solamente como prevención, digamos.

El señor presidente, muchas gracias, don Gerardo. El acuerdo sería trasladar a la administración las peticiones enumeradas por el síndico de barrio Jesús Luis Gerardo Campos, para que éste coordine con los departamentos correspondientes e interponga sus buenos oficios en la solución de dichas necesidades. ¿Y están de acuerdo, compañeros?

#### **Acuerdo #24**

**SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN LAS PETICIONES ENUMERADAS POR EL SÍNDICO DE BARRIO JESÚS LUIS GERARDO CAMPOS, PARA QUE ÉSTE COORDINE CON LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES E INTERPONGA SUS BUENOS OFICIOS EN LA SOLUCIÓN. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION.**

El señor presidente, continuación con el uso de la palabra Carmen Aguilar.

La sindica propietaria Carmen Aguilar, bueno, buenas noches a todos. Mis solicitudes son, este a ver si el muchacho muestra las fotos ahí. Lo que perdón, sí, el desagüe puede ser eso sobre un desagüe que hay en calle Pavas, ahí casualmente ahí se puede ver ese desagüe se ve así muy simple, pero es sumamente hondo. Ese es el otro lado de la calle, digamos, es ese sector donde empieza la propiedad del campamento Britney. Esto es a mano derecha y hay una alcantarilla que estuvo aterrada por meses el año pasado, esas alcantarillas fueron desaterradas, pero ya se están aterrando porque son muy pequeñas. Esto es al lado izquierdo, eso es una poza que yo calculo que debe medir por metros, por lo -1, m de hondo. Porque el año pasado, ves eso que se ve ahí Son unas unos estañones que puso un señor para entrar a sacar mango. Resulta que no le abrió toda digamos que toda la boca al estañón. Lo que le hizo fue como un triángulo. Eso se aterró, y ya ahí no pasa nada de agua. Entonces se necesita quitar eso para que esa agua corra. Ahí hay más de 1 m de hondo. Es un desagüe sumamente hondo que hizo la maquinaria, la municipalidad, el año pasado, y dejó incompleto ese trabajo. Esas alcantarillas las compró un vecino para colocarlas ahí en ese hueco. Más allá hay unas alcantarillas que dejaron botadas allá al fondo, si alcanzan a ver unas alcantarillas, me imagino que son de la Municipalidad, que las dejaron ahí botadas. ¿Entonces, para ver, intervenir eso, porque lo más preocupante es esa agua que está estancada, esa agua no corre, y hasta que se ve el montón de zancudos, y bueno, todo lo que conlleva ese tipo de situaciones, ¿verdad? Y la otra, seguimos insistiendo, estas son solicitudes desde el 15 de mayo. Esa de Calle Pava la había presentado la compañera de la Asociación de Pavas. Esta es otra vez la entrada de San Isidro. A mano derecha tenemos una cuneta que no se ve. Hace dos años estamos solicitando que la limpien. Normalmente el back-hoe era el que iba a limpiarla, pero como el back-hoe pasó en tantas y, malas condiciones, pues no se ha limpiado. A mano derecha no hay dónde orillarse, y a mano izquierda lo que tenemos es el río Cacao. Ustedes no saben, ves que es sumamente angosto eso que se ve ahí no es ni un montículo de tierra, no, eso es una enredadera. La carretera está al filo con la peña y el río Cacao. Y a mano derecha, la cuneta aterrada al principio aquí, ahí donde está esa flecha, es la calle que baja de Zacatal. Eso no hay desagüe, el agua baja por media calle, no hay una cuneta, no hay una evacuación ahí, y sumamente incómodo. Entonces, ve si se puede ver ahí no hay desagüe, ahí el agua corre por donde quiera. Entonces, esas son las dos solicitudes. Seguimos aquí esperando. A ver. Muchas gracias.

El señor presidente, muchas gracias. El acuerdo sería trasladar a la administración las necesidades expuestas por la sindica María del Carmen Mondragón Aguilar, para que interponga sus buenos oficios, coordinando con los departamentos respectivos la viabilidad de una posible solución a dichas demandas. ¿Están de acuerdo, compañeros? Cinco, votos a favor. En firme.

**Acuerdo #25**

**SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN LAS NECESIDADES EXPUESTAS POR LA SINDICA MARÍA EL CARMEN MONDRAGÓN AGUILAR, PARA QUE INTERPONGA SUS BUENOS OFICIOS, COORDINANDO CON LOS DEPARTAMENTOS RESPECTIVOS LA VIABILIDAD DE UNA POSIBLE SOLUCIÓN A DICHAS DEMANDAS. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION.**

Vamos a dar compañeros, si están de acuerdo 5 minutos de receso.

### **ARTICULO IX ASUNTOS VARIOS**

El señor presidente, estarán en el uso de la palabra el señor Isaac Ortiz, el regidor Evan Arguedas, este servidor Roy Arias y la señora secretaria.

El señor presidente, Don Isaac Ortiz, son dos asuntos, uno es correspondiente compañeros a los, cómo le puedo decir, a los acuerdos que habíamos tomado y estaban pendientes de declaratorias de interés cantonal, por ahí algunos compañeros y algunos vecinos de San Isidro ya me hicieron la consulta de cómo va encaminado, yo compañeros, no sé, ya con un poquito más de experiencia sabemos que estas declaratorias son prácticamente simbólicas para simplemente acuerpar que estas organizaciones puedan asistir con esa declaratoria, alguna entidad gubernamental y poder hacer de uso de alguna petición hacia ellos, o bien según lo que sea la Municipalidad también podría digamos aportar, pero como digo, más que todo, más que todo es simbólico, entonces tal vez es un más que todo iba para, hacia don Máximo, porque estábamos esperando digamos un informe de los departamentos para ver si afectaba presupuestariamente esas declaratorias, que al fin y al cabo ya estamos haciendo algunas declaratorias en otro sentido, pero, pero sí me gustaría saber cómo van, porque ya algunos compañeros me la han hecho. Y la segunda que por ahí también me hicieron la observación y si me gustaría ya fuera de pasadizo se la dice a don Máximo, es que la gente está preocupada por algunas placas que se quitaron ahí en el frente de aquí de este sector y que como es patrimonio, pues hay alguna gente que quiere que oír de don Máximo que es simplemente como para mantenimiento y que se van a volver a colocar, entonces en ese sentido serían mis dos intervenciones señor alcalde.

El señor presidente, le da la palabra al señor Alcalde, Sí Isaac, veamos estamos manteniendo el edificio ahora para el 23, para el 7 de agosto, esa es la idea de tenerlo bien bonito el edificio, vamos a hacer unos jardines ahí al frente, las placas se removieron porque estaban casi, casi que se iban a caer también, nada más deslizo así el edificio, lo patrimonio del edificio es, o sea, todo el edificio, no se pueden quitar paredes, no se pueden puertas, nada de eso, todo eso se va a pintar y arreglar, las placas las vamos a poner de nuevo ahí, tenemos un proyecto de arreglar todo este frente para el 7 de agosto, esa es la idea. Y la otra pregunta era la de la aclaratoria, estamos en eso porque no sé si Evans le puede explicar, estuvimos analizando eso y ahí estamos avanzando en

eso.

El señor presidente, muchas gracias señor alcalde.

El señor presidente, el compañero Evans Valerio muchísimas gracias nuevamente don Isaac, cuando se hablaba de la declaratoria en el lado de San Isidro, bueno, ya nosotros dimos la postura de mandar a la administración para canalizar el tema yo, yo me di a la tarea de pedir un criterio jurídico y no, no es simplemente declarar algo para que se le pueda dar un soporte de apoyo a aquello que se declara de interés cantonal en el criterio jurídico que se me entrega. Por eso hay que tener tanto cuidado con esto. A nivel de declaratoria de interés cantonal, en uno de los puntos habla el asesor legal de que debe de existir viabilidad y sostenibilidad, se analiza si el proyecto es viable y si se mantendrá a largo plazo. Esto implica considerar aspectos técnicos, financieros y operativos. Y en otro de los puntos que también yo enmarque es que la declaración de interés cantonal implica una responsabilidad y una planificación en la gestión de presupuesto y desarrollo del proyecto. Por eso es que sí hay que considerar la parte financiera y la parte de viabilidad a la hora de la declaratoria de interés cantonal, por eso es que se envía a la administración. Es diferente ahora que estábamos hablando de los hijos predilectos del cantón, porque eso es una mención, un reconocimiento a la labor de una persona, pero como lo dijo la señora en el plan cuando nos planteaba el proyecto en Río Grande a nivel ferroviario, a mí me hicieron una declaratoria de interés cantonal y quedó en nada. Por eso es por lo que nosotros hemos dicho cuando nos hemos opuesto, no a la declaratoria como tal, sino al tener seguridad de esa viabilidad y de poder realmente apoyar ese proyecto, porque eso lo que espera la persona cuando se está diciendo esto es de interés para este cantón, yo sé que tiene un respaldo de la municipalidad, pero ese criterio jurídico legal yo lo pedí pensando en posibles declaratorias que van a llegar y se van a recibir, pero si tienen que tener un estudio detallado. En el caso de San Isidro, don Roy había manifestado inclusive las líneas de donde tenían que hacerse las consultas ambientales, jurídicas, económicas, entonces si don Roy y don Isaac, yo sí, yo sí me di a la tarea de tenerlo acá, porque era necesario también a veces explicarle a la persona por qué se está oponiendo uno a una declaratoria y hemos sido enfáticos, no es oponerse a la declaratoria, es reenviarlo a la administración para que se haga de la forma correcta, porque la persona que sale con la idea de que ya es de interés cantonal, no solamente se alegra por el título, se alegra porque sabe que va a tener un recurso económico, un apoyo económico de parte de la Municipalidad. Gracias.

El señor presidente, muchas gracias señor regidor.

El señor presidente, Don Isaac Ortiz, regidor propietario, en ese caso entonces, más bien compañeros más preocupados algo yo, porque de ahí la cuenca sigue contaminada, no estamos tomando ninguna reacción, no tomamos este, entonces aún más quedo preocupado porque ahora

sí nosotros como, como Concejo tenemos que ver cómo resolvemos más bien esta situación, está esta que nos presentó en ese momento, no sé si son ambientalistas o personas muy allegadas con el ambiente y la preocupación, acuérdense que San Isidro la hemos defendido porque es uno de los distritos que más mantos acuíferos tiene, es donde nosotros tenemos que cuidarlos y si estamos contaminando y si ellos nos piden prácticamente que les ayudemos a cuidarlo, entonces no sé, tomemos un acuerdo para que los diferentes departamentos le den soporte a estas personas que están preocupadas por esta situación y no dejarlos porque no está bien, no lo declaremos de interés cantonal, pero entremos entonces porque la problemática está ahí, entonces no la estamos declarando ni le estamos centrando tampoco el problema, entonces sí me gustaría entonces que como Concejo entonces no la declaremos, pero traslademos esto entonces a la administración para que contacte a estas personas preocupadas por la cuenca del río Cacao que está totalmente contaminado, porque ellos son los que más lo conocen y nosotros darle más bien esa ayuda, no lo declaremos, pero ayudémoslos.

El señor presidente, compañeros. Tanto para don Evans como para don Isaac, esperemos el criterio de Gestión ambiental y esperemos el criterio digamos de carácter jurídico una vez que tengamos esos dos criterios, ya sea que tomemos un acuerdo para darle mantenimiento, e impulso a la protesta, a la protección de la cuenca de del Río Cacao o bien si los informes son acordes a las expectativas y declararlo de interés cantonal. Evans.

El regidor Evans Arguedas, correcto, en esa línea iba a enfocarme, yo creo que si nos interesa y cuando subimos en San Isidro el compromiso no solamente era ante esa petitoria de declaración de interés cantonal, pero sí es importante esperar ese informe que está elaborando la administración para inclusive no solamente sentarnos y decirles ya, ya tenemos la información, no solamente para declarar lo de interés cantonal, sino para ver en dónde o en qué fase o en qué etapa o en qué lugar se puede iniciar con ese trabajo, si sería importante don Máximo como lo dijo don Roy, quizás si preguntar en qué punto estamos con ese, con esa petitoria de análisis que se había hecho para nosotros tener un criterio, pero sí es importante dejar claro que el interés que tenemos por eso que nos estaba planteando San Isidro es real y yo creo que todos de acá estamos completamente convencidos de eso, pero a mí sí me encantaría que ese apoyo económico también vaya de la manera y yo creo que debemos de enfocarlo de esa manera.

El regidor propietario Isaac Ortiz, tal vez es que estoy confundiendo, don Evans hoy me presenta un informe jurídico entonces ya, ya hay un informe jurídico, faltaría el ambiental entonces.

El señor regidor propietario Evans Arguedas, ¿No, no, no, perdón don Isaac, el informe jurídico que tengo es en relación a las declaratorias de interés cantonal, donde el asesor legal lo que hace ver es que si existe una responsabilidad por parte de la municipalidad en el apoyo, planificación, gestión y presupuesto ante cualquier proyecto, que no es simplemente decir declaro de interés cantonal tal cosa y es para que la carta diga que lo declaramos de interés cantonal, si hay que

respaldar y si es necesario saber si se puede contar con la viabilidad y la sostenibilidad de ese proyecto, no es en contra de la declaratoria, es para tener un respaldo nosotros para que tengamos certeza de que si tenemos una responsabilidad económica ante un proyecto.

El señor presidente, don Isaac Ortiz, regidor propietario, ¿No? Más bien, entonces ojalá don Máximo nos traiga, porque eso fue el 19 de mayo, si mando me equivoco hace dos meses y no nos ha, no nos han llegado esas, esas, esos estudios, verdad, bueno, esas, esos informes para nosotros tener bien claro entonces y ayudarle, porque sí me preocupa que los vecinos pregunten y nosotros tenemos que darle, digamos, las herramientas a ellos y sé que hay que tener paciencia, pero yo, yo considero que estos, que estas dos, de estos dos informes ya más que prácticamente ya en dos meses ya tuvieron que haber estado aquí para nosotros responderle a ellos, porque la verdad que don, aquí el señor síndico, pues yo sé que él es el que más lo presionan allá, verdad, con eso y lo que nosotros menos podemos hacer es darles las herramientas para que ellos empiecen a trabajar sobre esa cuenca.

El señor presidente, muchas gracias, compañero Isaac Ortiz.

Con el uso de la palabra él compañero Evans Arguedas muchísimas gracias. Hoy el señor don Luis Rivera Ovares, en calidades supervisor del Circuito 08 de la Dirección Regional de Alajuela, se reúne con Joana Aguilar y mi persona y nos hace una solicitud muy interesante, muy valiosa en estos momentos, dice solicitó respetuosamente al Concejo Municipal se analice un pronunciamiento cantonal donde Atenas diga no al Bullying, tema que ha estado en estos días, en estas semanas, pues en Boca. Yo creo que todos los costarricenses queremos, cuando Luis nos planteaba esto, queremos analizar este tema que pues es muy mediático por los vídeos que han pasado, pero lo queremos ver desde una política municipal donde mediante la Comisión Permanente de Asuntos Sociales analicemos, trabajemos el tema bullying, no, no como una campaña de un día, sino como algo que asumamos como cantón, porque hoy no podemos pensar en el bullying únicamente por los vídeos que hemos visto y reprochamos totalmente de lo que está sucediendo en algunos centros educativos o en algunos buses de estudiantes que llevan a estos muchachos de regreso a casa, porque nosotros debemos de tener claro que este tema bullying no estoy hablando de una etapa escolar, no estoy hablando de una etapa juvenil, secundaria, hay que analizarlo en todos los ámbitos y no solamente analizarlo, ser nosotros los que levantemos la mano como cantón, porque tenemos la posibilidad quizás de ser uno de los cantones que a nivel municipal va a decirle esto queremos que sea una política municipal en donde nosotros cortemos esas cadenas, inclusive como adultos, porque el bullying va en muchas de manera, en muchas maneras, en muchas manifestaciones, va más allá de una etapa de vida. Yo creo que tenemos la posibilidad de hacer algo grande en este cantón en relación con este tema y esa es la primera.

El señor presidente, la compañera Johanna Aguilar Suárez.

La regidora propietaria Johanna Aguilar, buenas noches a todos los presentes y a los que nos siguen por tv radio Atenas. En este aspecto también pensaría o pensamos nosotros como comisión de asuntos sociales que sería importante dar una sesión extraordinaria, si es posible analizarla para agosto, no sé si está todavía, para tocar este tema que es tan importante, porque como lo mencionaba el compañero Evans, esto es un tema que no es sólo para los estudiantes o para los niños o los adolescentes y no sólo a nivel de educación sino a nivel comunal, entonces es muy importante, ojalá que lo apoyemos todos a nivel municipal y cantonal y entonces si es posible para llevar a cabo esta reunión y también muy importante, o sea, no sólo a nivel del MEP, sino también invitar a otros entes que son muy importantes en este tema como lo sería la iglesia, las universidades que están aquí en Atenas como la UNED, UTN, también por supuesto lo que es el MEP, la Caja costarricense de Seguro Social, el Ministerio de Salud, para que ellos también den su punto de vista y también nos den el apoyo a este tema tan importante.

El señor presidente, muchas gracias, señora regidora. Compañeros, si están de acuerdo con la propuesta de realizar. Ah perdón, sigue mi compañera Lucrecia Argüello.

La regidora propietaria, Lucrecia Arguello, bueno, buenas noches a todos los presentes y los que nos siguen por TV Radio Atenas, aunado a lo que externan mis compañeros regidores Evans y Joana y siendo que nosotros tres pertenecemos a la Comisión Permanente de Asuntos Sociales, me parece muy importante estos temas, verdad, que estos temas del bullying sean abordados en una línea municipal mediante una intervención integral, o sea que sea municipalidad, pero también de manera integral como cantón. Eso sería, muchas gracias, señora regidora.

El señor presidente ¿Compañeros, si están de acuerdo con la propuesta de realizar una asamblea extraordinaria para analizar el tema del bullying, invitando a las diferentes fuerzas vivas del cantón cinco votos y sería para el día señora secretaria? No, miércoles, miércoles 7 de agosto. Muchas gracias, señora secretaria.

El señor presidente, ¿Compañero Evan Arguedas perdón, tendría que ser entonces para para el 15 o para el 14, pero qué fecha cae? ¿Ocho, jueves ocho entonces jueves ocho compañeros están de acuerdo?

El regidor propietario, Evans Arguedas. Excelente, muchísimas gracias don Roy, aquí necesito la ayuda del compañero para para proyectar unas fotografías, unas imágenes. Quiero agradecer públicamente a los miembros de la Asociación de desarrollo específica de la prensa por el trabajo

que están realizando, sé que han realizado un trabajo de dos semanas, producto de la campaña de limpieza que se está realizando en cada comunidad. ¿Felicito a cada una de las personas que sacrificaron y digo sacrificaron porque sé que lo hacen con amor, un sábado, un domingo para como lo decía yo la otra vez, para darle vida a los proyectos que ya están en las comunidades, se recuperaron los espaldones, se les está echando cal para que no sea un peligro, pero también se hizo por ahí una limpieza en algunas rondas, ¿no? Solamente agradecer a las personas que están demostrando ese amor por esa comunidad o por la comunidad. Nuevamente invitar, nuevamente recordar a todos los vecinos, lo he venido diciendo y ojalá aburra en este tema, ojalá que sea más bien cansado de estarlo escuchando, queremos que muchas cosas cambien, pero muchas de esos cambios se van a poder realizar de manera inmediata si nosotros somos parte de ese cambio, si como comunidad nosotros no sentimos nada por el lugar donde vivimos, si no nos si no nos importa verlo mejor o más bonito, no va a ser culpa a la municipalidad, porque nos hemos acostumbrado muchas veces a señalar, porque es más fácil señalar a un responsable o un culpable de las cosas que no se hacen, pero qué bonito cuando se integran las personas de la misma comunidad hacer las cosas que sí se pueden hacer. Nuevamente felicito a cada una de esas personas que subieron es ese sábado y ese domingo, Yajaira, Gustavo, por mencionar nombres, don Luis y cada uno, Luis Guerrero y me puedo cansar de mencionar nombres de esta linda comunidad y los felicito por eso. Y también tengo un recordatorio y esto es muy importante, en estos días también vamos a tener un informe sobre el tema suicidio, hoy estamos hablando del bullying, nos faltan dos, dos entidades que no nos llegaron a una de las reuniones, pero hemos encontrado cosas maravillosas en el abordaje del tema suicidio, que, si se hacen muchísimas cosas en Atenas, ustedes lo van a escuchar probablemente en menos de 15 días. Yo quiero recordar sobre una charla que se llama Hablemos sobre el suicidio y quiero invitar a cada una de las personas que puedan seguir está charla, es el viernes 19 de julio a las 7:00 p.m. modalidad virtual, lo va a estar transmitiendo TV Radio Atenas, un especialista, doctor Dagoberto Solano, psicólogo clínico y suicidólogo, experto en el tema. Señores, qué oportunidad más bonita para conocer de uno de los temas que también han golpeado a este cantón, y lo dije en algún momento, no nos acostumbramos solamente a hablar de un tema por lo que está sucediendo en el momento, en el día, esto por eso debe ser también, y así se ha abordado bajo esa política municipal pero también bajo una intervención integral. Entonces, ahí está el recordatorio. Buenas noches, muchas gracias,

El señor presidente, muchas gracias, señor regidor.

El señor presidente, compañeros, sobre la participación mía tiene que ver para información de los señores regidores, para compartirlo con el señor alcalde, señores síndicos, hemos estado recibiendo una serie de excitativas, de invitaciones por parte de FEDOMA y por parte del MICIT sobre la aprobación de un nuevo reglamento sobre el impulso de nuevas tecnologías 5G. En ese sentido, nosotros habíamos trasladado a la administración para tener la valoración de un criterio de carácter jurídico, sin embargo, por situaciones ajenas no se ha podido analizar y la administración no nos ha podido, digamos, dar la información entonces, bajo esta premisa de, digamos, de excitativa, de invitación, para no llamarle presión, vamos a reunirnos este próximo,

este próximo martes en Gobierno y Administración para analizar el contenido de la documentación y la posible toma de acuerdo, es importante, digamos, señalar que nos hemos tomado, nos hemos tomado un debido tiempo por, digamos, las implicaciones y la interpretación que esto pueda tener. Si bien es cierto, estamos anuentes como sociedad, como cantón, como municipalidad, al impulso de las nuevas tecnologías, por lo que esto puede, digamos, significar para el desarrollo comercial y económico, también nos lleva a analizar con cierta prudencia los alcances de el mismo reglamento y de la misma propuesta que sale del MICIT. ¿En qué sentido, compañeros? En que nos gustaría tener una posición clara, una posición objetiva de cuáles son las empresas que quieren competir en la instalación de tecnología. 5G en qué posición queda el Instituto costarricense de Electricidad bajo esa prerrogativa? ¿verdad? Porque estamos hablando que es uno de los rubros más significativos, uno de los rubros de mayor poder adquisitivo, comercial y económico, como lo son las telecomunicaciones. En este mismo sentido, no sé si al señor alcalde le ha llegado algún tipo de información, pero la secretaria del viceministro del MICIT nos hizo la excitativa para invitar al viceministro a darnos una explicación general de los alcances y yo quería comentarles Compañeros regidores, señor alcalde, señores síndicos, si están de acuerdo ustedes con recibir al viceministro y darle la oportunidad, ya sea en una sesión de carácter extraordinaria, para que exponga a todos los pormenores de dicho, de dicho proyecto, si están de acuerdo compañeros. Ah, no, perdón, perdón, si lo vemos en comisión, lo vemos en comisión. Si alguno de ustedes compañeros, quisiera intervenir, hacer alguna. Bueno compañeros, vamos a hacer una prórroga de 10 min desde la sesión, verdad, para abarcar un par de temitas compañeros, si les quedó obviamente claro la situación sobre el MICIT y la posible invitación del viceministro a que nos dé una explicación sobre los alcances de dicho tema, dicho proyecto. Entonces compañeros, con el uso de la palabra nuestra señora secretaria, vamos a proponer 10 min de prórroga para extender la sesión, si están de acuerdo compañeros.

El señor presidente, la señora secretaria rapidísimo, el primer punto es enviado por el señor, ya les doy lectura, Gerardo González, él tenía hoy visita y por temas de fuerza mayor el número de teléfono salía que no correspondía al abonado y luego el señor Gerardo se pudo comunicar conmigo y las disculpas del caso, evidentemente no, no se pudo concretar la visita del caballero y él hoy se encontraba fuera del cantón y a la hora de la sesión apenas venía de regreso. Él presenta una denuncia por canalización de aguas en el Güízaro, esta documentación debería haber entrado en correspondencia, pero dada la situación, entonces se solicitó ver en asuntos varios. Él comenta que es un tema relacionado con la problemática de canalización de agua en la finca del Güízaro, donde los vecinos limitantes costado oeste, la familia González, lotes y parcelas de varios dueños, para ello adjunta una denuncia formal, un vídeo que evidencia la problemática y él espera una pronta respuesta y solución. En su nota de denuncia él comenta que solicita varias peticiones que se le brinde un espacio, verdad, evidentemente por problemas no se pudo dar, que la municipalidad revise, revise a o interno, ya que al parecer existen denuncias anteriores y además de la misma situación denominada canalización de aguas, a saber, por parte de los dueños de las parcelas como vecinos conocidos como familia González, tanto la Municipalidad como dichos propietarios de estas casas y de las parcelas, incluyendo servidumbres, realicen los trabajos necesarios a la brevedad para no sufrir este tipo de afectación a futuro inundaciones y consideran

existente la responsabilidad compartida de esa canalización de aguas de las casas de los dueños y dueños de las parcelas y lotes. Vini, si me podrías colaborar con el pequeño vídeo que envió el señor, eso casi que es una cenega, verdad, porque ahí literalmente el agua llega a las casas y es una inundación completa, ahí se puede ver cómo es casi que un río lo que pasa por las casas y se mete a las casas.

El señor presidente, solamente señora secretaria. El otro punto es información, bueno, el miércoles 17 de julio tenían, tenemos sesión extraordinaria con el AYA, este se ha notificado al AyA y no hemos tenido ni un acuse de recibo ni ninguna información al respecto de si se van a no presentar como corresponde y por ley tenemos que presentarnos a la sesión a menos que se tome un acuerdo. ¿De lo contrario, la propuesta de don Evans es presentarnos a la sesión y eventualmente hacer los comentarios y los temas que aquejan realmente a la comunidad por el tema del AyA, realizar esta sesión de esta forma y presentar que todos los compañeros, ¿verdad? Si tienen también por escrito y trasladar esa denuncia formal ante el AyA realizando la sesión. No sé si ustedes también están de acuerdo.

El señor presidente, si están de acuerdo compañeros. Cinco votos a favor. Muchas gracias. Lo de don Gerardo Ramírez González. González Ramírez.

Acuerdo #27

**SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE ANALICE Y COORDINE CON LOS RESPECTIVOS DEPARTAMENTOS LA VIABILIDAD DE DARLE PRONTA SOLUCIÓN A DICHA PROBLEMÁTICA. CINCO VOTOS A FAVOR. EN FIRME.**

**Sin más por el momento, el Sr. presidente, cierra la sesión a las veinte horas con treinta y un minutos, del 15 de Julio del 2024.**